

COOTREGUA
COOPERATIVA MULTIACTIVA
NIT: 800.155.087-8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DICTAMINADO

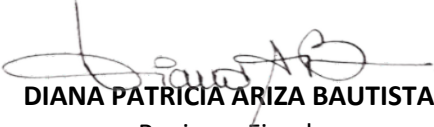
ACTIVOS					
	NOTAS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVO					
CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	3.525.477.991,57	1.900.933.942,91	1.624.544.048,66	85,46
INVERSIONES	6	145.451.510,00	274.084.832,84	- 128.633.322,84	- 46,93
INSTRUMENTOS FINANCIEROS - CARTERA DE CREDITOS A CORTO PLAZO	7	2.126.557.047,00	4.266.813.498,00	- 2.140.256.451,00	- 50,16
INTERESES FINANCIEROS - CARTERA DE CREDITOS	7	487.492.278,00	432.847.320,00	54.644.958,00	12,62
DETERIORO INSTRUMENTOS FINANCIEROS	7	(2.180.243.938,00)	(1.598.673.282,00)	- 581.570.656,00	36,38
CUENTAS POR COBRAR	8	350.121.507,55	342.728.404,83	7.393.102,72	2,16
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4.454.856.396,12	5.618.734.716,58	(1.163.878.320,46)	- 20,71
NO CORRIENTE					
INSTRUMENTOS FINANCIEROS - CARTERA DE CREDITOS A CORTO PLAZO	7	26.526.320.025,41	19.902.122.500,25		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9	1.244.212.968,18	1.201.939.182,18	\$ 42.273.786,00	3,52
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10	72.951.445,00	72.412.035,00	\$ 539.410,00	0,74
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	11	257.579.249,00	235.704.817,00	\$ 21.874.432,00	9,28
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		28.101.063.687,59	21.412.178.534,43	\$ 64.687.628,00	0,30
TOTAL ACTIVOS		32.555.920.083,71	27.030.913.251,01	(1.099.190.692,46)	- 4,07
PASIVOS Y PATRIMONIO					
PASIVO					
CORRIENTE					
INSTRUMENTOS FINANCIEROS - DÉPOSITOS	12	\$ 16.194.714.361,75	\$ 13.295.149.116,33	\$ 2.899.565.245,42	21,81%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTRAS PASIVOS FINANCIEROS	13	\$ 3.059.823.843,00	\$ 1.367.554.376,00	\$ 1.692.269.467,00	123,74%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	14	\$ 1.421.744.981,65	\$ 1.345.885.472,78	\$ 75.859.508,87	5,64%
FONDOS SOCIALES	15	\$ 59.363.499,64	\$ 59.720.101,09	(\$ 356.601,45)	-0,60%
OBLIGACIONES LABORALES	16	\$ 158.909.768,00	\$ 121.242.949,00	\$ 37.666.819,00	31,07%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	17	\$ 245.183.340,00	\$ 99.660.212,00	\$ 145.523.128,00	146,02%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 21.139.739.794,04	\$ 16.289.212.227,20	\$ 4.850.527.566,84	29,78%
NO CORRIENTE					
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTRAS PASIVOS FINANCIEROS	13	\$ 1.320.424.825,00	\$ 1.291.061.820,00	\$ 29.363.005,00	2,27%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 1.320.424.825,00	\$ 1.291.061.820,00	\$ 29.363.005,00	2,27%
TOTAL PASIVO		\$ 22.460.164.619,04	\$ 17.580.274.047,20	\$ 4.879.890.571,84	27,76%
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	18	\$ 3.951.738.474,27	\$ 3.623.958.006,16	\$ 327.780.468,11	9,04%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCTIBLES	18	\$ 4.680.000.000,00	\$ 4.176.000.000,00	\$ 504.000.000,00	12,07%
RESERVAS	19	\$ 1.124.156.546,26	\$ 1.072.637.626,44	\$ 51.518.919,82	4,80%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	20	\$ 92.752.196,00	\$ 261.733.196,00	(\$ 168.981.000,00)	-64,56%
SUPERAVIT	21	\$ 39.199.376,00	\$ 39.199.376,00	\$ 0,00	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	22	\$ 102.527.603,14	\$ 171.729.730,21	(\$ 69.202.127,07)	-40,30%

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	23	\$ 105.381.269,00	\$ 105.381.269,00	\$ 0,00	0,00%
PATRIMONIO TOTAL		\$ 10.095.755.464,67	\$ 9.450.639.203,81	\$ 645.116.260,86	6,83%
PASIVO + PATRIMONIO		\$ 32.555.920.083,71	\$ 27.030.913.251,01	\$ 5.495.643.827,70	20,33%
VIGILADA SUPERSOLIDARIA					

El contenido y las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero han sido verificados previamente conforme al reglamento y las normas, las mismas han sido tomadas fielmente de los libros oficiales, lo cual certificamos con nuestras firmas, Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación, las notas de revelación forman parte integral de este estado.


MARIA ISBELIA GUTIÉRREZ MOLINA
Gerente General
C.C. 37.247.902 de Cúcuta

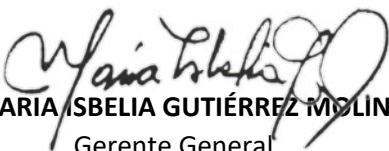

LEYBNIS TERESA RAMOS CASALINS
Contadora
T.P. 161144-T
C.C. 55.230.573 De Barranquilla


DIANA PATRICIA ARIZA BAUTISTA
Revisora Fiscal
TP. 196817-T
Designada Ascoop Empresarial

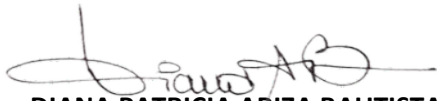
COOTREGUA
COOPERATIVA MULTIACTIVA
NIT: 800.155.087-8
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DICTAMINADO

	NOTA S	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN
INGRESOS					
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		6.426.474.413,99	5.452.859.115,76	973.615.298,23	17,86%
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA		5.330.304,41	44.266,00	5.286.038,41	0,00%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		96.490.752,90	83.257.746,67	13.233.006,23	15,89%
OTROS INGRESOS				-	0,00%
RECUPERACIONES DETERIORO		360.253.103,00	251.722.706,00	108.530.397,00	43,12%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		329.989.882,20	312.865.506,24	17.124.375,96	5,47%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		2.642.402,32	2.300.577,25	341.825,07	14,86%
INDEMNIZACIONES		2.169.516,00	2.418.456,00	(248.940,00)	-10,29%
TOTAL INGRESOS	24	7.223.350.374,82	6.105.468.373,92	1.117.882.000,90	18,31%
COSTOS Y GASTOS					
BENEFICIOS A EMPLEADOS		2.327.228.972,00	1.962.788.894,00	364.440.078,00	18,57%
GASTOS GENERALES		2.236.041.726,71	1.956.191.582,05	279.850.144,66	14,31%
DETERIORO		1.122.305.349,00	775.040.805,00	347.264.544,00	44,81%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		35.771.384,00	16.280.596,00	19.490.788,00	119,72%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		110.583.056,00	121.954.389,00	(11.371.333,00)	-9,32%
OTROS GASTOS		34.699.231,58	37.871.422,10	(3.172.190,52)	-8,38%
SERVICIOS		1.254.193.052,39	1.063.610.955,36	190.582.097,03	17,92%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	25-26	7.120.822.771,68	5.933.738.643,51	1.187.084.128,17	20,01%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		102.527.603,14	171.729.730,41	(69.202.127,27)	-40,30%

El contenido y las afirmaciones contenidas en el presente estado Financiero han sido verificados previamente conforme al reglamento y las normas, las mismas han sido tomadas fielmente de los Libros Oficiales, lo cual certificamos con nuestras firmas, las cifras no fueron reexpresadas para su comparación, las notas de revelación forman parte integral de este estado.


MARIA ISBELIA GUTIÉRREZ MOLINA
Gerente General
C.C. 37.247.902 de Cucuta

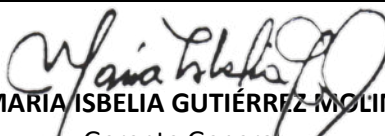

LEYBNIS TERESA RAMOS CASALINS
Contadora
T.P. 161144-T
C.C. 55.230.573 De Barranquilla

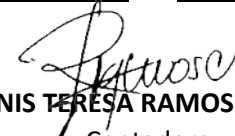

DIANA PATRICIA ARIZA BAUTISTA
Revisora Fiscal
TP. 196817-T
Designada Ascoop Empresarial

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOTREGUA
NIT:800.155.087-8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AÑOS 2024 Y 2023
Valores Expresados en Pesos Colombianos

Años Terminados a Diciembre 31 de
20242023

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE DE EJERCICIO	\$ 102.527.603,14	171.729.730,41
Más Partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación	11.371.333,00	(6.781.701,00)
Valorizaciones	0	-
Cambios en Partidas Operacionales		
(Aumento) Disminución Deudores Clientes	(\$ 3.957.015.376,16)	(1.605.332.370,25)
(Aumento) Disminución Cuentas por Pagar	3.412.575,85	288.167.213,80
(Aumento) Disminución En Fondos Sociales	(\$ 356.601,45)	2.989.814,09
(Aumento) Disminución En Otros Pasivos	\$ 183.189.947,00	21.489.782,00
(Aumento) Disminución En Cuentas Por Cobrar	(\$ 7.393.102,72)	(94.518.227,83)
(Aumento) Disminución de Otros Activos	(\$ 22.413.842,00)	(72.832.004,00)
(Aumento) Disminución de Proveedores	\$ 72.446.933,02	(59.977.266,02)
(Aumento) Disminución de Obligaciones Financieras C. P.	\$ 6.601.110,86	887.708,85
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(3.619.000.752,46)	(1.347.395.618,95)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) Disminución en Inversiones	\$ 128.633.322,84	(95.009.460,84)
(Aumento) Disminución de Propiedades y Equipo	(\$ 42.273.786,00)	(9.220.461,18)
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ 86.359.536,84	(104.229.922,02)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(Aumento) Disminución de Obligaciones Financieras L.P	\$ 1.715.031.362,00	(733.084.734,00)
(Aumento) Disminución en Depositos de Ahorros	\$ 2.899.565.245,42	2.130.784.104,33
(Aumento) Disminución del Capital Social	\$ 831.780.468,11	606.712.031,16
(Aumento) Disminución Resultados por Adopción NIIF		
Aumento Neto de Reserva Legal	\$ 51.518.919,82	48.846.345,44
Variación neta fondos Dest. Especifica	(\$ 168.981.000,00)	48.846.344,00
Distribución de Excedentes Ejercicios Anterior	(171.729.730,21)	(162.821.150,00)
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ 5.157.185.265,14	\$ 1.939.282.940,93
TOTAL DE EFECTIVOS (USADOS) PROVISTO	1.624.544.049,52	487.657.399,96
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 1.900.933.942,91	1.413.276.543,00
EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	3.525.477.992,43	1.900.933.942,96


MARÍA ISBELIA GUTIÉRREZ MOLINA
Gerente General
C.C. 37.247.902 de Cucuta


LEYBNIS TERESA RAMOS CASALINS
Contadora
T.P. 161144-T
C.C. 55.230.573 De Barranquilla


DIANA PATRICIA ARIZA BAUTISTA
Revisora Fiscal
TP. 196817-T
Designada Ascoop Empresarial

**COOPERATIVA MULTIACTIVA
COOTREGUA
NIT: 800.155.087-8
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVO AÑO 2024 Y 2023**

DETALLE	APORTES SOCIALES TEMPORALEMTE RESTRINGIDOS	APORTES MINIMOS IRREDUCTIBLES	RESERVAS	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	SUPERAVIT DE PATRIMONIO	EXCEDENTES DEL PERIODO	RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A DIC. 31 DE 2023	3.623.958.006	4.176.000.000	1.072.637.626	261.733.196	39.199.376	171.729.730	105.381.268	9.450.639.203
Incremento del Periodo 2024	327.780.468	504.000.000	51.518.920	0	0	0	0	883.299.388
Disminución en el Periodo 2024	0	0	0	-168.981.000	0	-69.202.127	0	-238.183.127
Apropiaciones del Periodo	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO A DIC.31 DE 2024	3.951.738.474	4.680.000.000	1.124.156.546	92.752.196	39.199.376	102.527.603	105.381.268	10.095.755.464


MARIA ISBELIA GUTIÉRREZ MOLINA
Gerente
Cooperativa Cootregua


LEYBNIS TERESA RAMOS CASALINS
Contadora Pública
T.P. 161144-T


DIANA PATRICIA ARIZA BAUTISTA
Revisora Fiscal
TP. 96817-T
Designada Ascoop Empresarial

**COOPERATIVA MULTIACTIVA COOTREGUA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2024**

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD REPORTANTE

La Cooperativa Multiactiva Cootregua es una empresa de economía solidaria, sin ánimo de lucro de derecho privado, responsabilidad limitada, con personería jurídica que se otorgó mediante la Resolución 0740 del 26 de marzo de 1990, del Departamento Nacional de Cooperativas “DANCOOP”.

Según la Ley 454 de 1998, la Superintendencia de la Economía Solidaria es el organismo encargado de la supervisión. Esta labor la ejerce con el rigor y las facultades equivalentes a las de la Superintendencia Financiera para los establecimientos de crédito, tal como lo indica el Decreto 2159 de 1999.

En tal sentido, para el ejercicio de la actividad financiera, Cootregua cuenta con autorización emitida por el Ente de Supervisión, mediante Resolución 256 de abril 20 de 2004, como una cooperativa multiactiva con sección de ahorro y crédito, de duración indefinida, cuyo objeto social principal es el ahorro y el, crédito el cual se adelanta exclusivamente con asociados, bajo las normas prudenciales emitidas por el Ministerio de Hacienda. Su patrimonio está determinado por el cumplimiento de un capital mínimo irreductible, que asciende 4.680 millones ajustados al IPC de hoy, según lo señala el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 que equivale a 3600 SMMLV para el 2024.

La inscripción a FOGACOOP se formalizó mediante el convenio de desempeño administrativo y financiero suscrito en marzo 3 de 2004, el cual se encuentra vigente, por tanto, los asociados cuentan con seguro de depósito.

El domicilio principal de la Cooperativa ha sido siempre en la República de Colombia, Municipio de Inírida Departamento de Guainía, en el domicilio ubicado en la calle 16 No. 9-96 y se tienen constituidas agencias en el municipio de San José del Guaviare, municipio de Calamar, municipio del El Retorno, municipio de Miraflores Departamento de Guaviare, agencia en el Municipio de Barrancominas y agencia en el municipio de San Felipe Departamento de Guainía, y dos extensiones de caja una en el Municipio de Puerto Rico y otra en el municipio de Puerto Concordia ambas del departamento del Meta, Siendo su radio de acción son los departamentos de la Orinoquía y Amazonía Colombiana.

La Cooperativa a diciembre 31 de 2024 cuenta con 58 colaboradores de los cuales 2 de ellos tienen una vinculación mediante contrato a término indefinido, 49 con vinculación con contrato a término fijo inferior a un año y 2 pasantes del SENA. De igual forma, la Cooperativa tiene 7 colaboradores con contrato de prestación de servicios, los cuales cubren las áreas de Riesgos, Salud Ocupacional, Asesoría Financiera, Contador y Abogados externos para el

departamento del Guainía y Guaviare, Instructores deportivos y revisoría fiscal, la cual la ejerce la empresa Ascoop empresarial, a través de la doctora Claudia Constanza Serna Jaramillo, la cual mediante acta de asamblea No. 047 del 16 del mes de marzo de 2024, fue reelegida por dos años más y de acuerdo al acta de posicionamiento por parte de la Supersolidaria estará en cabeza de la doctora Diana Patricia Ariza Bautista como principal y en su suplencia estará la doctora Claudia Constanza Serna Jaramillo a partir del mes de octubre de 2024.

Cootregua, por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyente de régimen tributario especial – sin ánimo lucro, y de conformidad con la ley 1819 de 29 de diciembre de 2016, por medio de la cual se realizó reforma tributaria estructural, a través de la cual se modifican y agregan disposiciones en materia tributaria en Colombia, en la que se estableció que, las entidades sin ánimo de lucro deberán tributar sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% progresivamente a partir del 2017; para el año 2023 se contribuyó con una tarifa del 20% del fondo de educación y solidaridad, teniendo en cuenta que, se actualizó la información requerida por la DIAN, dentro del tiempo establecido, dando cumplimiento a los requisitos exigidos.

Así mismo la última reforma de estatutos de la Cooperativa Cootregua fue la asamblea general de delegados No.046 realizada en el mes de marzo de 2023.

NOTA 1.1. Cumplimiento respecto al ente de Supervisión - Superintendencia de la Economía Solidaria.

- Reporte de Estados Financieros mensuales y de cierre de ejercicio a través de la plataforma dispuesta por el ente de control SICSES.
- Reporte de información en medio escrito a la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales período 2023-2024, control de legalidad Asamblea.
- Reportes periódicos requeridos de la información financiera, depósitos, riesgo de liquidez, usuarios, cartera, aportes, relación de solvencia, información estadística, directivos, saldos de ahorro, deudoras patronales, créditos con bancos entre otros.
- Reporte de información de acuerdo con la normatividad impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en temas de sistemas de administración de riesgos SARLAFT.
- Pago semestral de la cuota de contribución a dicha superintendencia, cálculo realizado teniendo como parámetro el total de activos al finalizar el año 2023.

Nota 1.2. Seguro de depósitos.

- Reportes periódicos requeridos de la información financiera también bajo la misma estructura de la Supersolidaria a través SICSES con destino al Fondo de Garantías de entidades cooperativas – FOGACOOP.

· Pago de la prima seguro de los saldos de los depósitos en forma trimestral, la cual se encuentra al día al cierre de la vigencia.

Nota 1.3. Planes de ajustes

Para la vigencia de 2024, COOTREGUA no tiene requerimientos por parte del ente de supervisión o el seguro de depósitos sobre planes de mejora o de recuperación.

Nota 1.4. Cambios normativos

Durante el año 2024 se emitieron las siguientes disposiciones legales y/o instrucciones que tienen injerencia directa en el marco legal de COOTREGUA:

- ✓ Circular Externa No. 55 del 22 de enero de 2024, cobro tasa de contribución año 2024.
- ✓ Circular Externa No. 56 del 5 de marzo de 2024, modificación del inciso 2 del numeral 4 del capítulo III del título IV de la circular básica jurídica.
- ✓ Circular Externa No. 57 del 11 de marzo de 2024, instrucciones para la actualización del curso e-learning de la UIAF.
- ✓ Circular Externa No. 58 del 11 de marzo de 2024, modificar el cronograma de implementación de pérdida esperada anexo al capítulo II, título IV, de la circular básica contable y financiera.
- ✓ Circular Externa No. 59 del 01 de abril de 2024, ampliación de la fecha límite de pago de la primera cuota de la tasa de contribución de la vigencia 2024.
- ✓ Circular Externa No. 60 del 01 de abril del 2024, modificación del numeral 4 del capítulo III del título IV de la circular básica jurídica.
- ✓ Circular Externa No. 61 del 01 de abril de 2024, cálculo de crecimiento de activos del sector solidario vigencia 2024.
- ✓ Circular Externa No. 62 del 11 de abril de 2024, incremento requisitos selección de aspirantes y conformación de la lista de agentes especiales, liquidadores – título IV, capítulo I de la circular básica jurídica.
- ✓ Circular Externa No. 64 del 23 de abril de 2024, ampliación plazo para primer nivel de supervisión de la actualización del curso E-LEARNING de la UIAF.
- ✓ Circular Externa No. 65 del 26 de junio de 2024, modificación del numeral 2.1 del capítulo VI del título IV de la circular básica jurídica.

- ✓ Circular Externa No. 66 del 10 de julio de 2024, modificación del numeral 6.2.1 del capítulo I del título II circular básica contable y financiera.
- ✓ Circular Externa No. 68 del 24 de julio de 2024, modificación del modelo de pérdida esperada y otras disposiciones para gestionar el riesgo de crédito, contenidas en el capítulo II y sus anexos 1 y 2, del título IV de la circular básica contable y financiera.
- ✓ Circular Externa No. 70 del 19 de noviembre de 2024, modificación de los anexos 1 y 6, ahora anexo 5, contenidos en el título V de la circular básica jurídica.
- ✓ Circular Externa No. 71 del 18 de diciembre de 2024, por la cual se emiten instrucciones relacionadas con la asociación de micro, pequeña y medianas empresas a las Cooperativas diferentes a las de ahorro y crédito y diferentes a las Cooperativas y pre - cooperativas de trabajo asociado.
- ✓ Circular Externa No. 72 del 23 de diciembre de 2024, suspensión temporal del cronograma de implementación del anexo 2 del título V de la circular externa 20 de 2020.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

La cooperativa elabora sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

Los estados financieros que se presentan fueron homologados a las cuentas del CATÁLOGO ÚNICO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON FINES DE SUPERVISIÓN, creado mediante resolución 215110009615 del 13 de noviembre de 2015, modificado mediante resolución 2016210002975 de abril de

2016. Con el fin de facilitar la aplicación de la estructura contable, en el proceso de convergencia hacia las normas de información financiera y de aseguramiento de la información.

El Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión empezó a regir a partir del 1º de enero de 2016, a nivel de reporte.

La información del año 2023 se presenta homologada solo con fines de comparación con respecto al año 2024.

BASE DE CONTABILIZACIÓN

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una sección numerada por separado.

BASES DE PREPARACIÓN

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia se ajusta a lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y decretos reglamentarios 2784 de 2012 y 1851 de 2013. Los estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultados. Los valores razonables fueron:

- Costo.
- Valor de realización o de mercado.
- Valor presente neto.

Valor razonable:

Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, en la preparación de los estados financieros, las organizaciones clasificadas en Grupos 1, 2 y 3, aplicarán los marcos técnicos normativos correspondientes, contenidos en el Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y el de los aportes sociales, conforme lo establecen los capítulos 5 y 6 del Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, adicionados por el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.

De acuerdo a lo anterior, en el estado de situación financiera de apertura y en los estados financieros individuales y separados, se contabilizarán el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro conforme a los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008; en materia de aportes sociales, su registro contable se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, conforme lo dispone el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: I) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y, II) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además II) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: I) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros,

que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además II) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

- **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además II) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

PERIODO REVELADO: La información financiera que se revela corresponde al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La COOPERATIVA COOTREGUA utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- Política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implica una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.

- Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la Cooperativa, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de estos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

Efectivo y Equivalentes

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Formarán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa COOTREGUA, las siguientes:

- Caja general
- Cajas menores
- Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días)
- Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
- Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

- *Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.*
- *Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.*

Inversiones

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.*
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.*
 - *Acciones.*
 - *Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.*
 - *Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.*

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- *Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.*
- *Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.*
- *Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.*

Cartera de crédito.

COOTREGUA se acoge a lo estipulado en el Capítulo 5 artículo 1.1.4.5.2 del Decreto 2496 de 2015 que exime de aplicar el Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios a la cartera de créditos y su deterioro, para lo cual la Cooperativa aplica las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 en el Capítulo II

del Título IV y las normas que lo deroguen o modifiquen. Los préstamos se registran por su valor nominal (valor desembolso), en el caso de los intereses causados y pendientes de cobro se registran en este mismo rubro.

Otras cuentas por cobrar.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

- Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.*
- Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación.*
- Propiedades, planta y equipo, inventario, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.*

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

Activos Materiales - Propiedad Planta y Equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, contruidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación, menos deterioro de valor.

Activos intangibles

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- *Se espera obtener beneficios económicos futuros,*
- *Se posea el control y*
- *Sean plenamente identificables.*

Se realizará el reconocimiento de un activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y su utilización. Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- *Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;*
- *El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y*
- *El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.*
- *Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.*
- *Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.*

La COOPERATIVA COOTREGUA elegirá como política contable el modelo del costo para los activos intangibles, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

** Depósitos de ahorro: Conformado por el efectivo depositado por los asociados*

- *Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.*
- *Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.*
- *Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la COOPERATIVA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de:*

honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES

- *Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un requerimiento legal impuesto por el Gobierno,*
- *Ingresos recibidos para terceros*
- *Ingresos recibidos por anticipado*
- *Otras cuentas de pasivo*

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista: se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Pasivos estimados y provisiones sección 21 NIIF para pymes.

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los pasivos contingentes que a juicio de la Cooperativa Cootregua estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de

existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo con lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

Fondos Sociales

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- *La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.*
- *Es probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.*
- *El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.*

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- *FONDO DE EDUCACIÓN*
- *FONDO DE SOLIDARIDAD*
- *FONDO DE RECREACIÓN*
- *FONDO DE BIENESTAR SOCIAL*
- *FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES*

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que reflejen el valor del dinero en el tiempo de acuerdo con criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

Beneficios a empleados

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que COOPERATIVA COOTREGUA proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

- *Beneficios a corto plazo*
- *Beneficios a largo plazo*

- *Beneficios por terminación*
- *Beneficios post empleo*

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF pymes

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- *Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros.*
- *Ingresos por la prestación de servicios a los asociados*

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados Confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.*
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.*

La Cooperativa COOTREGUA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

PATRIMONIO

Capital social: *Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.*

El capital institucional acumulado en las reservas legales y aportes sociales propios serán medidos a valor razonable y/o su importe en efectivo y tendrán carácter de ir repartibles en el patrimonio.

COOTREGUA reconocerá un aporte social en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso. Los aportes sociales individuales deben estar debidamente pagados a la Cooperativa.

Los aportes sociales se darán de baja en el momento en que el asociado se retire de COOTREGUA. Los asociados de la Cooperativa podrán retirarse de manera voluntaria bajo el principio de libre asociación y retiro. Este retiro carecerá de condicionamientos y se realizará mediante petición escrita del asociado, con el fin de dar trámite dentro de los plazos establecidos.

INGRESOS

Los ingresos son definidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de capital de los asociados de la Cooperativa.

Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades propias de su objeto social, los cuales serán reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Cooperativa y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta política identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos, debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- *Prestación de servicios.*
- *Venta de bienes.*
- *El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses y dividendos.*

El uso, por parte de terceros, de activos de la Cooperativa, da lugar a ingresos que adoptan la forma de intereses los cuales son cargos por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas para con la entidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos. Los gastos, junto con las garantías y otros costos a incurrir tras la entrega de los bienes, podrán ser medidos con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hayan sido cumplidas.

No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no pueden reconocerse cuando los gastos correlacionados no puedan ser medidos con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se registrará como un pasivo.

COSTOS Y GASTOS.

Se presentará un desglose de costos y gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los costos y gastos dentro de la Cooperativa, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante, se utilizará el método de causación. La definición de costos y gastos incluye tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Cooperativa.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de Cootregua, su desempeño financiero, sus flujos de efectivo y la gestión realizada por la administración; siendo de utilidad para los directivos y alta gerencia la toma de decisiones.

ACTIVOS

Para el año 2024 el valor total del activo es de \$32.555.920.083, el cual presentó un incremento del 20.44% con respecto al año 2023. El activo de la Cooperativa está representado en bienes y derechos que se detallan a continuación.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata que posee la entidad y los conforman las siguientes cuentas mayores, caja, bancos y fondo de liquidez.

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2024 es:

NOMBRE DE LAS CUENTAS	2024	2023
Caja	592.525.001	294.794.473
Bancos	1.211.987.288	410.055.156
Efectivo Restringido	1.720.965.701	1.196.084.312
TOTAL	3.525.477.991	1.900.933.942

CAJA

A 31 de diciembre de 2024 la cooperativa cerró con un saldo de \$592.525.001 dineros que se encuentran guardados en las cajas fuertes de cada una de las siete (7) oficinas y sus (2) dos extensiones de caja que se encuentran en el departamento del Guainía y Guaviare.

Es de aclarar que los diferentes saldos existentes en las cajas fueron verificados y constatados por el área financiera, lo que nos permite contar con recursos suficientes para continuar con las operaciones diarias de ahorro y crédito y demás erogaciones de la cooperativa en la vigencia 2025.

BANCOS

Los saldos bancarios son el resultado de las operaciones normales para el cumplimiento del objeto social, estos valores se encuentran respaldados por los listados de información obtenidos del software (Financiamiento), debidamente registrados bajo la responsabilidad del tesorero teniendo como soportes los movimientos diarios, las consignaciones, giros de cheques y conciliaciones bancarias, el cual presentó un saldo de \$1.211.987.288, teniendo un aumento significativo por valor de \$801.932.131 con respecto al año 2023, el cual obedece a dos situaciones así; 1. Al recurso depositado por el convenio HUMAN FOREST para ser consignados en las diferentes cuentas de ahorros de los beneficiarios de dicho convenio, el cual tiene como objetivo la inclusión financiera en el municipio de Inírida y corregimiento de San Felipe, y este recurso se reflejó a finales del mes de diciembre de 2024.

2. A la transferencia interbancaria que recibió el resguardo indígena de la cuenca media y alta del río Inírida para ser consignada a la cuenta de ahorros.

Las conciliaciones bancarias se encuentran revisadas tanto por el subgerente financiero, contador y revisor fiscal, las cuales son soportadas y validadas con el extracto bancario de las diferentes cuentas de la Cooperativa.

No existen restricciones para disponibilidad, exceptuando la cuenta 1120 del fondo de liquidez, la cual se utiliza de acuerdo con las disposiciones del Decreto 961 de 05 de junio de 2018, decreto 1068 de 2015 y circular básica contable y financiera de 2020.

EFFECTIVO RESTRINGIDO / FONDOS ESPECÍFICOS

En este rubro se encuentra el dinero que la entidad tiene para un uso específico como son los dineros de los convenios y el recurso para soportar el fondo de liquidez, que para el cierre del ejercicio contaba con un saldo de \$1.718.680.555.

FONDO DE LIQUIDEZ

La Cooperativa cerró con un fondo de liquidez del 10.82%, porcentaje que se encuentra soportado con los dineros que se encuentran en las entidades: Fiduprevisora, Banco Agrario de Colombia, Banco de Bogotá y en el Banco Cooperativo Coopcentral, dando cumplimiento al porcentaje de Ley, atendiendo así con las disposiciones normativas. El comité Interno de riesgo de liquidez ha estado al tanto de la constitución y monitoreo de estos recursos, constatando que se cumpla con las políticas definidas en cuanto al límite y composición.

NOMBRE	2024	%	2023	%
Fondo de Liquidez	\$1.718.680.555	10.82%	\$1.339.796.746	10,21%
Depósitos	\$15.880.593.492		\$13.107.040.369	

El manejo de este fondo se encuentra en las cuentas que se relacionan a continuación así;

No. DE CUENTA	PRODUCTO	ENTIDAD FINANCIERA	SALDO A 31 DIC/24
48303300086-4	Ahorros	Banco Agrario de Colombia	\$ 424.208.861
439000582	Ahorros	Banco Cooperativo Coopcentral	\$902.073.026
63743136-2	Ahorros	Banco de Bogotá	\$50.743.468
301000358444	Ahorros	Skandia S.A.	\$45.207.619
1001153881	Ahorros	FIDUPREVISORA	\$296.447.580
TOTAL			\$1.718.680.555

NOTA 6. INVERSIONES

NOMBRE	2024	2023
Inversiones en Instrumentos Financieros (Bancos Cooperativos Coopcentral, La Equidad Seguros y Fecolfin)	145.451.510	129.931.702

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

La Cooperativa Cootregua tiene Aportes en diferentes entidades las cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE	VALOR
Equidad Seguros	\$81.732.549
Banco Cooperativo Coopcentral	\$62.777.895
Fecolfin	\$941.066
TOTAL	\$145.451.510

Saldos que se encuentran respaldados bajo las certificaciones emitidas por cada una de estas entidades.

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos es el activo más importante de la Cooperativa, ya que en ella se registran los saldos pendientes de los préstamos otorgados a los asociados. En esta nota se reflejan los resultados de las operaciones de crédito realizadas durante el año:

Cartera de Crédito:

La cartera de crédito corresponde al saldo de los préstamos otorgados por la Cooperativa a sus asociados en las diferentes modalidades previstas en el reglamento de crédito. Estos créditos se gestionan dentro del marco de las políticas definidas en el Sistema de Riesgo de Crédito y están respaldados por garantías como aportes sociales, garantías personales (pagarés firmados por el deudor y codeudores) y, en algunos casos, garantías admisibles como hipotecas.

Al cierre de 2024, la cartera de créditos alcanzó un saldo total de \$28.652 millones, lo que representa un crecimiento del 18,55% en comparación con el 2023, evidenciando un desempeño positivo en la colocación. Además, esta cartera generó rendimientos por más de \$487 millones.

En cuanto a su respaldo, un 16% de la cartera está amparada con garantías idóneas, y el deterioro individual cubre el 6,31% del saldo total de la cartera. Este respaldo garantiza mayor estabilidad y capacidad para gestionar el riesgo crediticio.

CALIF.	VALOR CARTERA	% PARTICI - PACIÓN	RENDI - MIENTOS	DETERIORO	CARTERA CON GARANTÍA IDÓNEA
TOTAL CARTERA	\$ 28.652.877.072	100,00%	\$ 487.492.278	\$ 1.809.279.495	\$ 4.585.408.514

El crecimiento de la cartera bruta demuestra el éxito de las estrategias implementadas para fortalecer la colocación de créditos y el compromiso de la Cooperativa con el cumplimiento de su objeto social.

CARTERA	2024	2023	% crecimiento
TOTAL	\$ 28.652.877.072	\$ 24.168.935.998	18,55%

Criterios para el manejo del Riesgo Crediticio:

COOTREGUA dispone de un sistema de administración del riesgo de crédito (SARC), el cual se monitorea y gestiona de manera continua para asegurar la correcta administración de los recursos colocados en la base social. Este sistema orienta las políticas y procedimientos para el manejo del crédito y la cartera, de conformidad con las disposiciones e instrucciones emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la adecuada evaluación del riesgo crediticio, se aplican criterios mínimos de otorgamiento mediante técnicas analíticas que permiten determinar la viabilidad del crédito. Además, se han definido políticas de recuperación, seguimiento y control para identificar oportunamente posibles eventos adversos que afecten la recuperación de la cartera.

Política en materia de Garantías.

COOTREGUA como políticas de garantía establece 2 tipos de garantías:

Otras Garantías: *Firma de personas naturales o jurídicas que comprometen su patrimonio o capital, mediante la suscripción del pagaré y se responsabilizan solidariamente al pago de la suma o saldo de la obligación contenida en el pagaré que aceptan.*

Garantía Admisible: *“... título representativo de gravamen en el cual el asociado u otra persona natural... se compromete a garantizar el pago de la obligación; requisitos:*

- a. Que la garantía o seguridad tenga un valor, el avalúo debe ser establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sean suficientes para cubrir el monto de la obligación.*
- b. Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar a COOTREGUA una preferencia o mejor derecho a obtener el pago de la obligación.*
- c. Que la garantía tenga posibilidad de realización razonablemente adecuada.*

Para el 2024 se cumplieron los procedimientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la actualización del valor comercial de este tipo de garantías.

Cartera con Garantía admisible: *Al corte de diciembre de 2024 la cooperativa cerró con 57 créditos con garantía real, sumando un total de \$4.585.408.514 de saldo a capital.*

Cartera por Calificación.

En comparación con el año 2023, la cartera clasificada como Riesgo Normal (A) presentó un incremento superior al 16%. Por su parte, la cartera en Riesgo (B, C, D, E) experimentó un aumento de más del 45%. Este incremento se atribuye principalmente a la implementación del modelo de pérdida esperada, así como a la evaluación de cartera realizada en diciembre y al impacto del arrastre real de la cartera.

CARTERA	2024	2023	% crecimiento
A	\$ 25.958.485.208	\$ 22.312.760.922	16,34%
En riesgo	\$ 2.694.391.865	\$ 1.856.175.076	45,16%
ICC	9,40%	7,68%	1,72%
TOTAL	\$ 28.652.877.072	\$ 24.168.935.998	18,55%

Frente a la distribución, casi el 93% de la cartera se encuentra en riesgo normal o aceptable (categorías A y B), lo que evidencia un portafolio con una alta calidad crediticia. Esta cartera está generando rendimientos de \$365.725.818, contribuyendo significativamente al sostenimiento financiero de la Cooperativa.

En cuanto al **deterioro individual**, este cubre el 67% de los créditos en riesgo (categorías B, C, D y E), reflejando un esfuerzo sólido en la gestión del riesgo crediticio.

Por último, respecto a los créditos con garantías idóneas, se observa que la mayor participación está en la categoría A, lo que asegura una menor exposición al riesgo en esta calificación, mientras que en las categorías de mayor riesgo la cobertura con garantías es limitada.

CALIF.	VALOR CARTERA	% PARTICI - PACIÓN	RENDI - MIENTOS	DETERIORO	CARTERA CON GARANTÍA IDÓNEA
A	\$ 25.958.485.208	90,60%	\$ 349.622.117	\$ 217.938.615	\$ 4.063.951.577
B	\$ 640.259.999	2,23%	\$ 16.103.701	\$ 34.328.739	\$ 0
C	\$ 186.367.952	0,65%	\$ 8.738.319	\$ 45.453.702	\$ 2.137.764
D	\$ 201.688.965	0,70%	\$ 12.708.616	\$ 130.796.190	\$ 0
E	\$ 1.666.074.949	5,81%	\$ 100.319.525	\$ 1.380.762.249	\$ 519.319.173
TOTAL CARTERA	\$ 28.652.877.072	100,00%	\$ 487.492.278	\$ 1.809.279.495	\$ 4.585.408.514

Cartera por clasificación:

La cartera de COOTREGUA está compuesta por cuatro modalidades, de las cuales tres presentaron crecimiento durante el 2024. El incremento más destacado se observó en la línea de **microcrédito**, con un aumento del 42,94%,

*impulsado principalmente por una gestión comercial activa y la adquisición de un cupo con Bancóldex. La modalidad de **consumo sin libranza** también mantuvo un crecimiento significativo del 24,55%, mientras que la línea de **consumo con libranza** mostró un crecimiento más moderado del 3,11%.*

*Por otro lado, los **créditos comerciales** decrecieron un 22,99%, lo que se atribuye a que muchas de estas operaciones se han gestionado bajo la modalidad de microcrédito, que se ajusta mejor a las necesidades de los asociados.*

CARTERA POR MODALIDADES COOTREGUA			
NOMBRE CUENTA	2024	2023	CRECIMIENTO
CRÉDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA	\$ 2.204.566.730	\$ 2.138.108.991	3,11%
CRÉDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA	\$ 16.806.858.356	\$ 13.494.170.023	24,55%
MICROCRÉDITO	\$ 6.650.306.947	\$ 4.652.380.491	42,94%
CRÉDITOS COMERCIALES	\$ 2.991.145.039	\$ 3.884.276.493	-22,99%
Total	\$ 28.652.877.072	\$ 24.168.935.998	18,55%

La cartera de COOTREGUA está compuesta por cuatro modalidades principales, destacándose el consumo sin libranza, que representa el 58,66% del total de la cartera. Este alto porcentaje es consistente con los destinos usuales que los asociados dan a los créditos, orientados principalmente a necesidades personales y familiares. Le sigue el microcrédito, con una participación del 23,21%, lo cual refleja la importancia de esta modalidad en las zonas donde opera la cooperativa, apoyando actividades productivas y pequeñas empresas de los asociados.

A su vez, el consumo con libranza y la cartera comercial tienen participaciones menores, del 7,69% y 10,44% respectivamente, pero siguen siendo relevantes dentro del portafolio.

En cuanto a los rendimientos y el deterioro, se observa una relación directamente proporcional con el peso de cada modalidad en la cartera total. Por ejemplo, el consumo sin libranza, siendo la modalidad con mayor participación, aporta rendimientos por \$287 millones, pero también presenta el deterioro más alto, de \$950 millones. En contraste, el microcrédito, aunque tiene un menor deterioro de \$532 millones, también cuenta con rendimientos más bajos (\$130 millones), lo cual es coherente con los montos promedio manejados en esta modalidad.

Finalmente, respecto a las garantías idóneas, estas se concentran principalmente en la cartera comercial (\$1.141 millones) y en el consumo sin libranza (\$2.748 millones). En el caso del microcrédito, su baja concentración de garantías idóneas (\$353 millones) es comprensible, ya que los montos administrados en esta modalidad suelen ser inferiores a 25 SMMLV, reduciendo la necesidad de garantías adicionales.

MODALIDAD	VALOR CARTERA	% PARTICIPACIÓN	RENDIMIENTOS	DETERIORO	CARTERA CON GARANTÍA IDÓNEA
CONSUMO CON LIBRANZA	\$ 2.204.566.730	7,69%	\$ 2.754.040	\$ 3.283.341	\$ 340.677.956
CONSUMO SIN LIBRANZA	\$ 16.806.858.356	58,66%	\$ 287.067.917	\$ 950.397.724	\$ 2.748.912.815
MICROCRÉDITO	\$ 6.650.306.947	23,21%	\$ 130.428.750	\$ 532.117.599	\$ 353.902.631
COMERCIAL	\$ 2.991.145.039	10,44%	\$ 67.241.571	\$ 323.480.831	\$ 1.141.915.112
TOTAL CARTERA	\$ 28.652.877.072	100,00%	\$ 487.492.278	\$ 1.809.279.495	\$ 4.585.408.514

Cartera por Zona Geográfica:

La cartera por agencia creció un 18,55% respecto al año 2023, alcanzando un saldo total de \$28.652 millones. Los principales resultados fueron:

- La Agencia San José lideró el crecimiento con un notable 33,22%, consolidándose como la mayor contribuyente al saldo total.
- La Agencia Miraflores mostró un incremento destacado de 31,68%, reflejando una gestión eficiente en colocación.
- Barranco Minas e Inírida también presentaron incrementos significativos, con 18,02% y 7,87%, respectivamente, manteniendo su relevancia en el portafolio.
- El Retorno registró un crecimiento del 12,75%, consolidando su estabilidad en la cartera.
- Las extensiones de caja en Puerto Rico y Puerto Concordia aportaron un total de \$384 millones, representando nuevos puntos de diversificación y oportunidad.
- Calamar y San Felipe crecieron ligeramente con 0,73% y 2,74%, lo que sugiere áreas donde se puede potenciar la colocación.

En general, el crecimiento estuvo impulsado por el excelente desempeño de San José y Miraflores, mientras que las extensiones de caja contribuyen al desarrollo de nuevas localidades.

CARTERA POR ZONA GEOGRÁFICA			
NOMBRE CUENTA	2024	2023	CRECIMIENTO
INIRIDA	\$ 9.513.580.302	\$ 8.819.174.287	7,87%
SAN JOSE	\$ 9.146.434.911	\$ 6.865.466.601	33,22%
CALAMAR	\$ 1.906.047.470	\$ 1.892.179.663	0,73%
EL RETORNO	\$ 2.460.155.067	\$ 2.181.896.546	12,75%
BARRANCO MINAS	\$ 3.100.153.405	\$ 2.626.862.367	18,02%
MIRAFLORES	\$ 1.411.847.195	\$ 1.072.206.902	31,68%
SAN FELIPE	\$ 730.618.384	\$ 711.149.632	2,74%
* PUERTO RICO	\$ 202.789.599	\$ 0	N/A
* PUERTO CONCORDIA	\$ 181.250.739	0	N/A
TOTAL CARTERA	\$ 28.652.877.072	\$ 24.168.935.998	18,55%

* Extensiones de caja de San José del Guaviare

Frente al corte de 2024, la cartera total asciende a **\$28.653 millones**, destacándose que **Inírida** y **San José** concentran el **65,12%** de la participación con **\$9.514 millones** (33,20%) y **\$9.146 millones** (31,92%), respectivamente. **Inírida** presenta los mayores rendimientos (**\$166,98 millones**) y deterioro (**\$739,13 millones**), seguida de **San José** con rendimientos de **\$151,16 millones** y deterioro de **\$437,77 millones**. Ambas lideran también la cartera con garantía idónea, con **\$2.123 millones** y **\$2.219 millones**.

El resto de las agencias tiene participaciones menores: **Barranco Minas** aporta el **10,82%** (**\$3.100 millones**) con deterioro contenido (**\$62,68 millones**), mientras que **El Retorno** y **Calamar** registran participaciones del **8,59%** y **6,65%**, respectivamente, destacando **El Retorno** con **\$171,33 millones** en garantía idónea. Las extensiones de caja **Puerto Rico** y **Puerto Concordia** representan apenas el **1,34%** de la cartera total (**\$384 millones**) con mínimos deterioros.

En general, la cartera con garantía idónea suma **\$4.585 millones** (16%), concentrada en las principales agencias, reflejando la necesidad de optimizar la gestión en las oficinas con menor cobertura de garantías.

OFICINA	VALOR CARTERA	% PARTICIPACIÓN	RENDIMIENTOS	DETERIORO	CARTERA CON GARANTÍA IDÓNEA
INIRIDA	\$ 9.513.580.302	33,20%	\$ 166.975.224	\$ 739.129.937	\$ 2.123.078.795
SAN JOSE	\$ 9.146.434.911	31,92%	\$ 151.160.531	\$ 437.769.930	\$ 2.218.924.331
CALAMAR	\$ 1.906.047.470	6,65%	\$ 37.396.965	\$ 210.279.083	\$ 0
EL RETORNO	\$ 2.460.155.067	8,59%	\$ 50.030.745	\$ 201.280.281	\$ 171.325.972
BARRANCO MINAS	\$ 3.100.153.405	10,82%	\$ 34.331.789	\$ 62.682.255	\$ 0
MIRAFLORES	\$ 1.411.847.195	4,93%	\$ 29.078.848	\$ 123.663.718	\$ 0
SAN FELIPE	\$ 730.618.384	2,55%	\$ 11.490.258	\$ 12.460.164	\$ 72.079.416
* PUERTO RICO	\$ 202.789.599	0,71%	\$ 4.211.955	\$ 13.485.125	\$ 0
* PUERTO CONCORDIA	\$ 181.250.739	0,63%	\$ 2.815.963	\$ 8.529.002	\$ 0
TOTAL CARTERA	\$ 28.652.877.072	100,00%	\$ 487.492.278	\$ 1.809.279.495	\$ 4.585.408.514

*Extensiones de caja de San José

Cartera por Sector Económico:

Frente al corte actual, al analizar la cartera por sector económico, se evidencia una composición alineada con las actividades predominantes de los asociados en la región de Amazonia y Orinoquía:

- **Comercio, Transporte y Alojamiento:** Este sector lidera la participación en la cartera con \$8.911 millones (31,10%) y genera los mayores rendimientos, con \$151 millones, lo que confirma su importancia para nuestros asociados, muchos de ellos pequeños comerciantes y transportadores. Sin embargo, el deterioro alcanza \$434 millones, reflejando su alto riesgo. A pesar de esto, las garantías idóneas de \$1.734 millones brindan respaldo y mitigan parte de la exposición.
- **Administración Pública, Salud, Educación y Actividades Recreativas:** Este sector concentra \$7.501 millones (26,18%) de la cartera, con rendimientos de \$116 millones. La alta participación está vinculada a asociados que trabajan en el sector público. Aunque presenta un deterioro significativo de \$435 millones, las garantías idóneas por \$981 millones fortalecen la seguridad de este portafolio.
- **Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales:** Este sector, con \$2.017 millones (7,04%) de la cartera, genera rendimientos de \$40 millones y muestra un deterioro moderado de \$80 millones. Aunque tiene mayor representación que en análisis anteriores, las garantías idóneas de \$169 millones mitigan el riesgo, permitiendo un crecimiento sostenido.
- **Industrias Manufactureras y Construcción:** Con \$1.983 millones (6,92%) de participación y rendimientos de \$32 millones, este sector refleja las

iniciativas de manufactura y construcción en la región. Aunque el deterioro de \$78 millones no es excesivo, las garantías idóneas de \$283 millones ofrecen un respaldo importante ante posibles incumplimientos.

- **Personas Naturales sin Actividad Económica o Subsidiadas:** Este segmento abarca \$1.678 millones (5,86%) de la cartera, con rendimientos de \$46 millones, actualmente gran parte de estos asociados son los que han entrado en morosidad y se han identificado sin actividad económica actual.
- **Asalariados y Pensionados:** Este grupo combina \$2.884 millones (10,07%) en cartera, con rendimientos de \$49 millones y un deterioro de \$191 millones. Al contar con ingresos fijos, se considera un segmento de menor riesgo, reforzado con \$340 millones en garantías idóneas.

CONCEPTO FINAL	VALOR CARTERA	% PARTICI - PACIÓN	RENDI - MIENTOS	DETERIORO	CARTERA CON GARANTÍA IDÓNEA
00-ASALARIADOS	\$ 2.858.759.468	9,98%	\$ 49.445.546	\$ 191.891.760	\$ 340.310.951
00-PENSIONADOS	\$ 26.625.530	0,09%	\$ 321.622	\$ 134.358	\$ 0
00-PERSONAS NATURALES SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA	\$ 1.678.007.984	5,86%	\$ 46.448.794	\$ 340.553.035	\$ 267.329.214
00-PERSONAS NATURALES SUBSIDIADAS POR TERCEROS	\$ 73.927.366	0,26%	\$ 1.255.172	\$ 4.755.869	\$ 0
00-RENTISTAS DE CAPITAL, SOLO PARA PERSONAS NATURALES.	\$ 272.625.734	0,95%	\$ 2.928.922	\$ 3.304.335	\$ 87.444.450
Actividades financieras y de seguros	\$ 1.736.850.482	6,06%	\$ 28.736.263	\$ 191.326.692	\$ 588.279.599
Actividades inmobiliarias	\$ 204.331.087	0,71%	\$ 2.009.079	\$ 3.689.724	\$ 642.555
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	\$ 1.038.831.266	3,63%	\$ 11.848.066	\$ 35.883.484	\$ 36.597.820
Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria, educación, salud, servicios sociales, actividades artísticas, recreativas, de entretenimiento, y actividades de los hogares como empleadores o productores para uso propio.	\$ 7.501.488.432	26,18%	\$ 116.066.012	\$ 435.396.392	\$ 981.047.656
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	\$ 2.017.031.098	7,04%	\$ 40.127.613	\$ 80.904.656	\$ 169.104.143
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	\$ 8.911.917.247	31,10%	\$ 151.967.802	\$ 434.354.018	\$ 1.734.516.676
Industrias manufactureras; Construcción	\$ 1.983.614.901	6,92%	\$ 32.975.875	\$ 78.261.441	\$ 283.743.319
Información y comunicaciones	\$ 51.709.953	0,18%	\$ 998.194	\$ 1.732.512	\$ 0
Suministro de energía, agua, gestión de residuos y saneamiento ambiental.	\$ 297.156.525	1,04%	\$ 2.363.318	\$ 7.091.219	\$ 96.392.131
TOTAL CARTERA	\$ 28.652.877.072	100%	\$ 487.492.278	\$ 1.809.279.495	\$ 4.585.408.514

Ventas o compras de cartera:

Durante el año 2024, COOTREGUA no realizó ninguna operación de venta o compra de cartera.

Reestructuraciones y modificaciones:

Durante el año 2024, la Cooperativa no llevó a cabo procesos de reestructuración de créditos.

*En cumplimiento del numeral 5.2.3.3 de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, COOTREGUA efectuó modificaciones a su cartera, alcanzando un saldo de capital de **\$768.497.258** al cierre de diciembre de 2024.*

Las modificaciones realizadas durante el 2024 se enfocaron principalmente en créditos de consumo sin libranza, que constituyen el mayor porcentaje de la cartera modificada. Aunque este segmento genera los mayores rendimientos, también presenta un deterioro considerable. La cartera comercial, por su parte, se destaca por su respaldo con garantías idóneas, lo que refuerza la estabilidad del portafolio.

MODALIDAD	VALOR CARTERA	% PARTICI - PACIÓN	RENDI - MIENTOS	DETERIORO	CARTERA CON GARANTÍA IDÓNEA
CONSUMO CON LIBRANZA	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CONSUMO SIN LIBRANZA	\$ 494.397.614	64,33%	\$ 8.973.463	\$ 6.373.000	\$ 78.714.449
MICROCRÉDITO	\$ 80.648.803	10,49%	\$ 2.499.693	\$ 6.461.608	\$ 0
COMERCIAL	\$ 193.450.841	25,17%	\$ 1.627.563	\$ 3.515.968	\$ 98.314.609
TOTAL CARTERA	\$ 768.497.258	100,00%	\$ 13.100.719	\$ 16.350.576	\$ 177.029.058

Créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios y de las personas que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores:

Al corte del 31 de diciembre de 2024 la cooperativa no presenta créditos a cargo de personas que alcanzaran acuerdos informales y extra concordatarios como tampoco de personas que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores, por lo cual no se tuvo en cuenta.

Políticas Para el Castigo de Cartera:

Para este tema la Cooperativa ha definido las siguientes pautas o procedimiento:

- Los créditos que superen los 90 días de vencimiento y agotadas las posibilidades de cobro administrativo se plantean para el cobro jurídico.

- Sólo se propondrán para castigo de cartera aquellas obligaciones a las cuales se les ha surtido todo el proceso de cobro jurídico sin resultados satisfactorios y tengan constituido un deterioro al ciento por ciento.
- La cartera castigada será objeto de procesos a fin de recuperar algunos montos y en algunos casos iniciar nuevos procesos de cobro.

En 2024, se realizó el castigo de cartera por un total de \$135.161.265 en saldo de capital de créditos, distribuidos de la siguiente manera:

MODALIDAD	VALOR
CONSUMO	\$ 59.281.233
COMERCIAL	\$ 71.717.230
MICROCRÉDITO	\$ 4.162.802
CASTIGO TOTAL	\$ 135.161.265

Deterioro de Cartera por Modalidades:

La entidad cuenta con una cobertura de cartera vencida compuesta por un deterioro de capital e intereses individual de \$1.809.279.495 y un deterioro general de \$370.964.443, para un total de \$2.180.243.938. Este total representa el 7,261% del saldo total de la cartera de crédito y cubre el 109,28% de la cartera vencida.

El total de deterioro (individual y general) mostró un incremento del 36,38% en comparación con el año 2023. Este aumento se explica principalmente por la implementación del modelo de pérdida esperada, el cual ocasionó un incremento en el deterioro individual, mientras que el deterioro general presentó una reducción.

DETERIORO CARTERA DE CRÉDITO	2024	2023
Deterioro Créditos de Consumo	\$ 953.681.065	\$ 488.009.001
Deterioro Microcrédito	\$ 532.117.599	\$ 352.954.210
Deterioro Crédito Comercial	\$ 323.480.831	\$ 131.585.038
Deterioro General	\$ 370.964.443	\$ 626.125.033
TOTAL	\$ 2.180.243.938	\$ 1.598.673.282

Aplicación del Modelo de Pérdida Esperada:

A partir de diciembre de 2024 se implementó el modelo de pérdida esperada. Gracias a la provisión general adicional, la Cooperativa pudo absorber el deterioro generado, alcanzando incluso excedentes.

Evaluación de Cartera 2024:

Durante 2024, COOTREGUA evaluó la totalidad de la cartera en los meses de mayo y noviembre, ajustando la calificación y constituyendo deterioros para

aquellos deudores con alta probabilidad de incumplimiento. Este proceso, avalado por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, incorporó en noviembre el factor de sector económico, conforme a lo requerido por la Circular Básica Contable y Jurídica.

- **Evaluación de junio:** Con corte a mayo, se realizó la primera recalificación del año, afectando un total de 104 obligaciones con un saldo a capital de \$1.146.651.826 en la cartera de créditos.
- **Evaluación de diciembre:** Con corte a noviembre, se ejecutó el segundo proceso de evaluación, lo que impactó un saldo de \$829.642.280 correspondientes a 92 obligaciones recalificadas. Este proceso incluyó, de manera específica, la aplicación del criterio de sectores económicos, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Cartera por días de mora:

El indicador de cartera vencida de **COOTREGUA** alcanzó el **6,96%**, correspondiente a **\$1.995.165.713** en créditos con más de 30 días de mora.

El **76% de la cartera** está al día, generando rendimientos positivos y respaldada con garantías idóneas, lo que refleja una buena salud financiera en este segmento.

Por su parte, un porcentaje importante se encuentra entre **1 y 30 días de mora**, con esfuerzos enfocados en evitar el arrastre y garantizar la continuidad de los rendimientos.

En los créditos con **más de 180 días de mora**, se concentra la mayor parte de la morosidad crítica. En estos casos, se están implementando estrategias de recuperación jurídica o, en su defecto, procedimientos de castigo para minimizar el impacto financiero.

DIAS DE MORA	VALOR CARTERA	% PARTICIPACIÓN	RENDIMIENTOS	DETERIORO	CARTERA CON GARANTÍA IDÓNEA
0 DÍAS	\$ 21.877.421.805	76,35%	\$ 222.960.936	\$ 184.983.568	\$ 3.220.590.631
1 - 30 DÍAS	\$ 4.780.289.554	16,68%	\$ 142.397.695	\$ 89.092.365	\$ 843.360.946
31-60 DÍAS	\$ 80.462.993	0,28%	\$ 4.312.827	\$ 6.367.557	\$ 2.137.764
61-90 DÍAS	\$ 107.514.528	0,38%	\$ 6.788.661	\$ 31.762.872	\$ 0
91-180 DÍAS	\$ 240.412.166	0,84%	\$ 15.047.890	\$ 173.808.190	\$ 0
181-360 DÍAS	\$ 597.948.120	2,09%	\$ 34.338.680	\$ 451.348.579	\$ 196.216.915
> 360 DÍAS	\$ 968.827.906	3,38%	\$ 61.645.589	\$ 871.916.364	\$ 323.102.258
TOTAL CARTERA	\$ 28.652.877.072	100,00%	\$ 487.492.278	\$ 1.809.279.495	\$ 4.585.408.514

CARTERA	2024	2023
Al día	\$ 26.657.711.359	\$ 22.687.499.369
31 días de mora o más	\$ 1.995.165.713	\$ 1.481.436.629
TOTAL	\$ 28.652.877.072	\$ 24.168.935.998

Bienes en dación de pago:

*Durante el año 2024 y para el corte de diciembre la cooperativa COOTREGUA **NO** presentaba bienes recibidos en dación de pagos.*

NOTA 08. CUENTAS POR COBRAR:

Son derechos pendientes de cobro en operaciones complementarias en desarrollo del objeto social de la Cooperativa y corresponden a: Anticipos, Deudores Patronales, Convenios por Prestación de Servicios, Otras Cuentas por Cobrar, (costos judiciales) y deterioro de las cuentas por cobrar.

NOMBRE DE LA CUENTAS	2024	2023
Deudores por prestación de servicios	\$62.350.886	\$101.678.880
Avances y Anticipos Entregados	\$19.028.108	\$14.611.651
Deudores Patronales y Empresas	\$130.172.717	\$73.954.944
Otras cuentas por Cobrar	\$138.569.795	\$169.014.027
Deterioro otras Cuentas por Cobrar	\$-16.531.098	\$-16.531.098
Total	\$350.121.507	\$342.728.404

DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS: al cierre de la vigencia el rubro cierra con un saldo de \$62.350.886, el cual corresponde a los diferentes servicios que la Cooperativa presta a sus asociados a través de los convenios firmados con el comercio tanto del Guainía como del Guaviare, teniendo de esta manera un valor agregado para ellos.

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS: este rubro cuenta con un saldo de \$19.028.108, dineros que fueron entregados a los colaboradores como anticipo laboral, retornando este en la nómina del mes de enero de 2025 o en su defecto en los meses que el colaborador autoriza el descuento.

DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS: El saldo al cierre de la vigencia 2024 se encuentra por un valor de \$130.172.717, valor que corresponde a los descuentos de nómina efectuados a nuestros asociados por parte de las entidades patronales, de acuerdo con las libranzas y autorizaciones debidamente firmadas por los asociados para cada uno de los productos que la Cooperativa ofrece, teniendo el visto bueno del jefe de nómina de la pagaduría en las cuales se tienen convenio de libranzas.

Estos recursos son cancelados a la cooperativa a través de transferencias a las cuentas bancarias los primeros 5 días siguientes al mes a que corresponde la nómina aplicada por la Cooperativa.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR. A 31 de diciembre de 2024 cierra con un saldo de \$138.569.795 donde las cuentas más representativas son los valores generados a los asociados y ex asociados por concepto de las costas judiciales por el inicio de procesos ejecutivos para el cobro jurídico de la cartera que aún se encuentra pendiente de pago, también se encuentra el saldo pendiente por cobrar a los asociados por concepto de cuota de manejo de las tarjetas, el cual genera una cuenta por cobrar para aquellas tarjetas que no cuentan con saldo en su cuenta de ahorros al momento de realizar el proceso, este movimiento se realiza los 28 de cada mes para las tarjetas que se encuentran colocadas a través de la Red Coopcentral.

NOTA 09. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los saldos de propiedad planta y equipo a 31 de diciembre son:

DESCRIPCION	TERRENOS	EDIFICACIONES	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIONES	VEHÍCULO	MAQUINAS Y EQUIPO	TOTAL
Saldo Dic.2023	\$ 111.300.000	\$ 872.776.966	\$ 627.538.403	\$ 548.880.534	\$ 41.492.000	\$ 148.630.716	\$ 1.201.939.182
Adiciones	0	10.700.000,00	\$ 68.606.775	\$ 73.550.067	0	\$ 0	152.856.842,00
Depreciaciones	0	\$ 22.136.820	\$ 47.124.892	\$ 39.687.933	\$ 693.378	\$ 940.033	110.583.056,00
Sado Dic. 2024	\$ 111.300.000	\$ 861.340.146	\$ 649.020.286	\$ 582.742.668	\$ 40.798.622	\$ 147.690.683	\$ 1.244.212.968

Corresponde a los bienes muebles e inmuebles adquiridos por la cooperativa, se registran al costo de adquisición del que forman parte los costos y gastos directos en que incurrió para su adquisición.

A diciembre 31 de 2024 se tiene un saldo de \$1.244.212.968 presentando un aumento por valor de \$42.273.786 en comparación con el 2023 y obedece al acondicionamiento de las dos extensiones de caja en el departamento del Meta.

Se deprecian por el método de línea recta con base en el costo ajustado, de acuerdo con la vida útil probable estimada:

Edificaciones 60 años, muebles y equipo de oficina 10 años, equipo de computación y comunicación 3 años, vehículos 5 años.

Las mejoras que permiten aumentar la productividad y que incrementan la vida útil de las propiedades, planta y equipo, se registran como un mayor valor de estos bienes.

La protección de las propiedades, planta y equipo corresponde a seguros que cubren: los Bienes Muebles y equipo electrónico, y Póliza contra incendio de bienes inmuebles.

La cooperativa Cootregua cuenta con una sede principal en la ciudad de Inírida departamento del Guainía, ubicada en la calle 16 N. 9-96 barrio la esperanza y un bien inmueble (casa) ubicada en el departamento del Guaviare, municipio de San José del Guaviare en la calle 13 N. 19-65 barrio modelo.

NOTA 10 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Registra el valor de los gastos pagados por anticipado (Arriendos) que realiza la Cooperativa Cootregua en el desarrollo de su actividad, al cierre del ejercicio tiene un saldo de \$72.951.445 los cuales corresponden así;

- Al acondicionamiento de la oficina en el corregimiento de San Felipe, la cual tuvo su apertura en el mes de noviembre de 2023, estos acuerdos se encuentran establecidos en el contrato de arrendamiento firmado con el propietario del bien inmueble y la Cooperativa, quedando un saldo por amortizar en tiempo de 120 meses y un saldo en pesos de \$65.774.250.
- A la compra de tarjetas débito con la Red Coopcentral para la labor comercial quedando un saldo para amortizar de \$7.177.195 para la vigencia 2025.

NOTA 11 ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo al 31 de diciembre comprende:

ACTIVOS INTANGIBLES				
Nombre de la Cuenta	Saldo 2023	Adquisición	Amortización	Saldo 2024
Licencias Jorj Web	39.152.956		39.152.956	-
Licencias Fénix	23.200.000		23.200.000	-
Finacial Software Web	158.483.141		36.117.519	122.365.622
Licencias Windows y Office	52.359.750	11.588.564	20.411.826	43.536.488
Licencia GMAIL WWW.COOTREGUA.ORG 28 Puntos	65.231.654	8.577.252	20.411.826	53.397.080
Licencia Software Visionamos	11.967.911		9.721.600	2.246.311
Licencia Antivirus	15.500.000		7.319.452	8.180.548
Licencia Herramienta BIRISK (Módulos SIAR)		11.700.000	780.000	10.920.000
Licencia Módulo Pérdida Esperada		12.000.000	2.000.000	10.000.000
Licencia Módulo de Riesgo con Brisk		4.550.000	1.516.800	3.033.200
Licencia Integración de Pasp Port Passport		4.680.000	780.000	3.900.000
Total, Activos Intangibles	365.895.412	53.095.816	161.411.979	257.579.249

El activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los activos intangibles de la Cooperativa se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada.

La Cooperativa establecerá para efectos de la amortización la vida útil esperada que surja de un derecho contractual legal o de otro tipo sin exceder de ésta.

El cargo por amortización será lineal, su valor residual será cero y se reconocerá como un gasto comenzando cuando el activo esté disponible para su utilización.

Se procederá a revisar el periodo y el método de amortización en consideración a cambios en precios de mercado, avances tecnológicos u otros indicadores que ameriten la revisión de las estimaciones anteriores.

Dentro de la vigencia 2024, los activos intangibles cierran con un saldo de \$257.579.249, y se observa un aumento en comparación con el año 2023, y se debe a la adquisición de nueva cuentas Google Workspace, licencia de antivirus, y módulos de pérdida esperada, riesgo con Brisk, SIAR y la integración de Passport, con el fin de fortalecer procesos administrativos y tener mayor seguridad de estos.

PASIVOS

Obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas la cooperativa espera desprenderse de recursos que conllevan beneficios económicos.

Conformado por las cuentas que representan obligaciones presentes contraídas por la entidad en desarrollo del giro ordinario de su actividad y su valor a diciembre 31 de 2024 es de \$22.460.164.619, presentando un aumento del 27.76% con respecto al año 2023.

NOTA 12. DEPÓSITOS.

Los depósitos de asociados al 31 de diciembre son:

Los valores recibidos de los asociados por captación de recursos en las diferentes modalidades previstas en el reglamento de ahorro y conforme a las operaciones autorizadas por el numeral 1 artículo 49 de la Ley 454/98, y sobre los cuales se mantiene permanentemente como fondo de liquidez el 10% del saldo, según lo dispuesto por el decreto 961/18.

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Pasivo	\$22.460.164.619	\$17.580.274.047
Depósitos	\$16.194.714.361	\$13.295.149.116
Depósitos de Ahorros	\$5.455.464.919	\$4.145.364.543
Certificados Depósitos de Ahorros	\$4.565.366.641	\$3.911.765.338
Depósito de Ahorro Contractual	\$999.153.629	\$610.634.803
Depósito de Ahorro Permanente	\$5.174.729.172	\$4.627.384.432

Depósitos de ahorro a la vista: Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir, a su valor en libros, liquidando un interés del 3% efectivo anual sobre el saldo mínimo que tuvo en el trimestre.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa, para este servicio se liquida un promedio de interés del 5% efectivo anual sobre el saldo.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado.

El costo amortizado se determinará a partir del importe al que inicialmente fue valorado dicho pasivo financiero menos los reembolsos del principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del pasivo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de las condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Los depósitos tuvieron un comportamiento significativo con respecto a la vigencia 2023, teniendo una variación absoluta por valor de \$2.899.565.245, demostrando que la fuerza de mercadeo planteada por la Cooperativa para la vigencia del informe dio un resultado positivo, los cuales se reflejan en las cifras, el producto con mayor crecimiento es el ahorro a la vista, teniendo una variación absoluta significativa por valor de \$1.310.100.376, le sigue los CDAT.

Es de resaltar que este crecimiento en gran parte obedece a la inclusión financiera realizada por la Cooperativa a través del convenio firmado con HUMAN FOREST que se desarrolla en el municipio de Inírida y en el Corregimiento de San Felipe.

NOTA 13. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES:

Corresponde a las obligaciones financieras contraídas con el Banco Cooperativo Coopcentral. Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

	2024	TASA	PLAZO
Créditos de Bancos	\$4.380.248.668		
Créditos Ordinarios Corto Plazo	\$3.059.823.843		
Créditos Ordinarios Largo Plazo	\$1.320.424.825	DTF+4.5	24 meses

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Tarjetas de créditos	7.963.131	887.708
Banco Cooperativo Coopcentral	3.841.868.867	2.657.728.487
Bancoldex	530.416.670	-
Total	4.380.248.668	2.658.616.195

En comparación con la vigencia 2023, tuvo un crecimiento por valor de \$1.721.632.472 y se debe al endeudamiento externo con banco de segundo piso (Bancoldex y Banco Cooperativo Coopcentral) para cubrir la demanda de créditos de los asociados).

NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR.

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros; la cual tuvo un aumento por valor de \$75.859.508 con respecto a la vigencia 2023, cerrando con un total de \$1.421.744.981 a 31 de diciembre de 2024.

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Cuentas Por Pagar	\$1.421.744.981	\$1.345.885.472
Comisiones y Honorarios	13.270.400	\$16.046.138
Costos y Gastos por Pagar	22.611.780	\$56.496.796
Prometientes Compradores	3.500.000	\$3.500.000
Proveedores	43.125.770	\$115.572.703
Contribuciones y Afiliaciones		
Gravamen a los Movimientos Financieros	1.171.166	\$2.124.533
Retención en la Fuente	3.852.607	\$5.441.766

Pasivos por Impuesto Corrientes		
Retención y Aportes de Nómina	29.487.140	\$23.174.720
Exigibilidades por Servicios	1.089.571.739	\$972.910.830
Remanentes por Pagar	118.759.949	\$64.965.282
Valores por Reintegrar	96.394.429	\$85.652.704

Comisiones y Honorarios.

Corresponde a los honorarios causados en el mes de diciembre de los colaboradores que se encuentran mediante la vinculación de contratos de prestación de servicios que para la vigencia 2024 cerró con un saldo de \$13.270.400.

Proveedores.

En este rubro se encuentran los saldos causados por la adquisición de suministro de bienes o por la prestación de servicios, cerrando con un saldo de \$43.125.770, teniendo una disminución por valor de \$72.446.933 con respecto a la vigencia 2023.

GMF, retención en la fuente y pasivos por impuesto corrientes.

Corresponde a retenciones realizadas por Cootregua por concepto de GMF, y Retención en la Fuente.

Retenciones y Aportes de Nómina.

Al cierre de la vigencia se encuentra con un saldo de \$29.487.140, el cual corresponde a la causación de la seguridad social y parafiscales del mes de diciembre de los colaboradores de la Cooperativa Cootregua, cancelando este los primeros 10 días del mes de enero de 2025.

Remanentes Por Pagar

Aquí se encuentran los saldos pendientes por entregar de los ex asociados que por decisión propia y voluntaria decidieron retirarse de la Cooperativa y al 31 de diciembre de 2024 no alcanzaron a realizar el retiro del recurso de sus aportes ahorrados.

Exigibilidades por Servicios

Las exigibilidades corresponden a convenios programados así:

NOMBRE DE LOS CONVENIOS	ENTIDAD	SALDO - DIC/2024
Fondo Mutual	Fundación Cootregua	\$660.883.891
Fondo Rotatorio Programa de Reconversión	Alcaldía del Guainía	\$250.166.048
Cooperación No. 1080 Barranco minas	Gobernación del Guainía	\$104.398.003
Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Empresarial de la Mujer	Gobernación del Guainía	\$61.564.565
Total		\$1.089.571.739

Dentro de las cuentas por pagar la que mayor representa un saldo son las exigibilidades por servicios que tiene un saldo de \$1.089.571.739, que corresponden a un 77% del total de las cuentas por pagar

Convenio Fondo Mutual

Corresponde a los dineros destinados para el pago de los auxilios con destino a los gastos fúnebres de los asociados o sus familiares, es de aclarar que la Cooperativa no lo tiene como un fondo social sino como una cuenta por pagar, como se ve reflejado en la información reportada a través del SICSES.

Nombre; Cuenta por pagar FONDO MUTUAL FÚNEBRE

Destinación del fondo; Contribución en el caso del fallecimiento del asociado y sus familiares.

Saldo al inicio del periodo, El convenio Fondo mutual tenía un saldo de \$559.109.374 al inicio del periodo 2023.

Incremento; No se incrementa vía excedentes ni con cargo al presupuesto.

Utilización; Auxilio a las familias por fallecimiento del asociado o sus familiares, para la vigencia 2024 se entregaron 24 auxilios.

Saldo al final del periodo; cerró con un saldo de \$660.883.891 a diciembre de 2024.

Convenio Fondo Rotatorio Programa de Reconversión

Este convenio tiene como objetivo la colocación de créditos por la modalidad de microcrédito a los beneficiarios del Programa de Reconversión Socio Laboral creado mediante acuerdo municipal el 25 de noviembre 2014 y que Cootregua administra desde esa fecha, al cierre del ejercicio 2024 alcanza un saldo de \$250.166.048.

Convenio Cooperación No. 1080

Es un convenio destinado para los habitantes del municipio de Barrancominas, el cual tiene como objetivo realizar créditos para el fortalecimiento de sus negocios, creado mediante convenio No. 1080 de fecha 19 de noviembre de 2020 firmado por la Gobernación del Guainía y que Cootregua administra desde esa fecha y a diciembre de 2024 cierra con un valor de \$104.398.003.

Convenio de Asociación No. 1142

Es un convenio destinado para los habitantes del departamento del Guainía él tiene como objeto el fortalecimiento del desarrollo económico y empresarial de la mujer firmado el día 30 de noviembre de 2021, y que Cootregua administra desde esa fecha, a diciembre 31 de 2024 cierra con un saldo de \$61.564.565

NOTA 15 FONDOS SOCIALES

Corresponde a los valores por saldo de los fondos de educación y solidaridad de los cuales cada comité es el responsable de la inversión de estos con un plan de actividades y un presupuesto.

NOMBRE DE LA CUENTA	2024	2023
Fondos Sociales Mutuales	\$59.363.499	\$59.720.101
Fondo Social de Solidaridad	\$59.363.499	\$59.720.101

La medición, para los fondos de Solidaridad y Educación, corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria Delegados en cumplimiento normativo, y para los fondos de Bienestar, mutuales y otros fondos dispuestos para fines especiales, la Cooperativa los medirá al valor nominal de su asignación por Asamblea y/o adición, o por el porcentaje de recaudo de asociados conforme a los procedimientos establecidos y por actividades realizadas para tal fin.

Concepto	Saldo Dic/2023	Adiciones/distribución de excedentes	Retiros	SALDO DIC/2024
Fondo Social de Solidaridad	\$59.720.101	\$25.759.460	\$26.116.062	\$59.363.499
Fondo de Educación	\$0	\$42.932.433	\$42.932.433	\$0

Para el 2023 el fondo de Solidaridad cerró con un saldo de \$59.720.101, saldo que será utilizado durante el primer trimestre de la vigencia 2025 previa autorización de la asamblea general.

Durante la vigencia 2024 el comité del fondo de solidaridad aprobó 76 auxilios consistente en una ayuda económica que permitió solventar la necesidad de nuestros asociados en diversas áreas salud, educación, calamidad doméstica, desastre natural, entre otros.

El fondo de educación se incrementa con la distribución de excedentes, que dentro del desarrollo de la asamblea N. 047 de 2024 se aprobó un 25%, de los cuales se giró a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN el valor correspondiente a \$34.345.946, de acuerdo con lo estipulado en la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 el saldo restante fue ejecutado dentro de la vigencia del informe.

OTROS PASIVOS

Corresponde a las cuentas de beneficios a empleados e ingresos recibidos por anticipado.

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Beneficios a Empleados/Obligaciones Laborales	\$158.909.768	\$121.242.949
Ingresos Recibidos Para Terceros	\$245.183.340	\$99.660.212
Total, Otros Pasivos	\$404.093.108	\$220.903.161

NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

El saldo a 31 de diciembre comprende:

CONCEPTO	2024	2023
Nómina Por Pagar	\$130.854.702	\$102.060.970
Provisión de Cesantías	\$2.519.611	
Provisión de Intereses de Cesantías	\$319.151	0
Provisión de Vacaciones	\$3.101.123	\$2.745.660
Provisión Prima de Vacaciones	\$22.115.181	\$16.436.319
Totales	\$158.909.768	\$121.242.949

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren cálculos actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias pérdidas actuariales. Su saldo con corte a diciembre de 2024 es de \$158.909.768.

Para la vigencia 2024, en el rubro de nómina por pagar se encuentran causadas las cesantías de los colaboradores que tienen vinculación laboral mediante contrato a término fijo inferior a un año y a término fijo con la Cooperativa y que serán consignadas al Fondo Nacional del Ahorro y a Porvenir a más tardar hasta el 14 de febrero de 2025, de igual forma también están los intereses de cesantías los cuales serán consignados en la cuenta de ahorros de cada uno de los colaboradores los primeros 5 días del mes de enero de 2025.

Se realizaron los pagos correspondientes por concepto de Prima de Servicios, Prima de Navidad y las prestaciones extra legales que la cooperativa tiene establecidas según el reglamento interno de trabajo en los tiempos señalados por la ley, quedando a paz y salvo con los colaboradores. También se realizaron las liquidaciones de los contratos que no tuvieron renovación, o que por decisión propia pasaron su carta de renuncia, cancelando estas con visto bueno del ex funcionario donde consta a satisfacción su liquidación.

En comparación con la vigencia 2023 en el rubro de cesantías e intereses de cesantías existe saldo el cual corresponde a un funcionario el cual se le hizo la liquidación de contrato el 20 de enero de 2024.

NOTA 17. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Su saldo total es de \$245.183.340 el cual corresponde a los valores recibidos por los diferentes convenios que se tienen con las empresas que se encuentran en la región para beneficio de nuestros asociados y al corte del mes de diciembre aún no se cuenta con la radicación de la facturación correspondiente al servicio prestado, en esta cuenta también se encuentra registrado el valor recibido por el convenio HUMAN FOREST que al 31 de diciembre los beneficiarios aún no se encontraban vinculados a la Cooperativa, a lo no se le pudo realizar el pago.

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Ingresos recibidos para terceros	\$245.183.340	\$99.660.212
Total	\$245.183.340	\$99.660.212

PATRIMONIO

Conformado por los aportes sociales, las reservas, fondos de destinación específica, superávit, el resultado del ejercicio y el resultado acumulado por adopción por primera vez de NIIF.

Presentó un saldo de \$10.095.755.462 con un incremento del 6.83% con respecto al año 2023.

NOTA 18 CAPITAL SOCIAL

APORTES SOCIALES

Registra los aportes sociales, los cuales corresponden a la participación de los asociados en Cootregua, mediante cuotas periódicas en dinero, con el ánimo de proveer capital para el desarrollo del objeto social, al cierre de la vigencia 2024 se ubica con un saldo de \$8.631.738.474, valor que fluctúa mes a mes según ingresos y retiros de asociados, la naturaleza y estatutos de la entidad.

El capital mínimo irreductible equivale a 3600 SMMLV \$4.680.000.000, según disposición del incremento en la asamblea de marzo de 2012. Cootregua posee

unos aportes amortizados por valor de \$896.747.690, los cuales tuvieron un incremento por valor de \$220.499.919 en razón que de acuerdo con la asamblea realizada el 16 de marzo de 2024 se autorizó el traslado de los recursos para aumentar los aportes amortizados.

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	\$3.951.738.474	\$3.623.958.006
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	\$4.680.000.000	\$4.176.000.000
Total, Capital Social	\$8.631.738.474	\$7.799.958.006

NOTA 19 RESERVAS

A la fecha se tienen las reservas previstas por la ley y los estatutos. Se constituye la reserva de asamblea por disposición de la asamblea en marzo de 2012 con el fin de incrementar el capital institucional.

Nombre de la Cuenta	2024	2023	Variación
Reserva Protección Aportes Sociales	\$888.960.482	\$837.441.563	\$51.518.919
Reserva de Asamblea	\$233.624.702	\$233.624.702	
Reserva Protección Cartera	\$1.456.361	\$1.456.361	
Otras Reservas	\$115.000	\$115.000	
Total, Reservas	\$1.124.156.545	\$1.072.637.626	\$51.518.919

Para la vigencia 2024, la reserva de protección de aportes sociales tuvo un incremento por valor de \$51.518.919 y esto obedece al 30% de los excedentes de la vigencia 2023 de acuerdo con el acta 047 del 16 de marzo de 2024.

NOTA 20 FONDO DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

A diciembre de 2024, el fondo de destinación específica cierra con un total de \$92.752.196, el cual tuvo una variación con respecto al año 2023 por valor de \$168.981.000 y obedeció a la autorización por parte de la asamblea mediante acta No. 047 del 16 de marzo de 2024, del traslado de los recursos para aportes amortizados.

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Fondo para Amortización de Aportes	0	\$168.981.000
Fondo para Infra. Estructura Física	\$92.752.195	\$92.752.195
Total, Fondo de Destinación Específica	\$92.733.196	\$261.733.196

NOTA 21 SUPERÁVIT DE PATRIMONIO

Su saldo al 2024 asciende a \$39.199.376 correspondiente a los Auxilios y Donaciones que realizaron en el año 2006.

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Auxilios y Donaciones	\$39.199.376	\$39.199.376
Total, superávit de patrimonio	\$39.199.376	\$39.199.376

NOTA 22 RESULTADO DEL EJERCICIO

EXCEDENTE Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Al final del ejercicio se presentó un excedente de \$102.527.602, como resultado de las operaciones realizadas por la entidad, acumulados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Excedentes	\$102.527.602	\$171.729.730
Resultado del Ejercicio	\$102.527.602	\$171.729.730

NOTA 23 RESULTADO POR CONVERGENCIA NIIF.

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF, por lo tanto, no hubo variación con respecto al año 2023.

RESULTADO POR CONVERGENCIA NIIF	
CONCEPTO	VALOR
Ajuste por Medición al Costo Atribuido en Propiedades (Valorización Lote)	\$56.800.000
Ajuste por Medición al Costo Atribuido en Propiedades, Planta y Equipo	\$44.400.000
Ajuste Costo Amortizado en Pasivos Financieros	\$3.352.786
Ajuste al Costo Amortizado de Otros Activos Financieros	\$828.482
TOTAL	\$105.381.268

ESTADO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INGRESOS

NOTA 24 INGRESOS

Agrupar las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibió la Cooperativa en el ejercicio del año 2024 en el desarrollo del giro normal de su actividad.

En la vigencia 2024 se obtuvieron ingresos brutos por un valor de \$7.223.350.373

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Actividad financiera	\$6.426.474.413	\$5.452.859.115
Recuperaciones	\$360.253.102	\$251.722.706
Ingresos por valoración de inversiones	\$96.490.752	\$83.257.746
Administrativos sociales	\$329.989.882	\$312.865.506
Servicios diferente al objeto social	\$2.642.402	\$2.300.577
Indemnizaciones	\$2.169.516	\$2.418.456
Total, ingresos	\$7.223.350.373	\$6.105.468.373

INGRESOS CARTERA DE CRÉDITO

Representa los flujos de recursos ingresados a la entidad producto de la prestación de servicios propios de su objeto social. Su reconocimiento se efectúa con fundamento en la norma básica de asociación y realización.

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito, inversiones y otros instrumentos financieros. La Cooperativa Cootregua medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

NOMBRE CUENTA	2024	2023
Ingresos	\$7.223.350.373	\$6.105.468.373
Operacionales/Cartera de Crédito	\$6.426.474.413	\$5.452.859.115

OTROS INGRESOS

Estos ingresos provienen de transacciones diferentes a los del objeto social de la entidad su reconocimiento se efectúa sobre la norma básica de asociación y normas sobre las cuentas de resultados especialmente las referidas a reconocimiento y realización, su valor asciende a \$796.875.959, Se compone por las cuentas, ingresos por valoración de inversiones, recuperación de deterioro, administrativos y sociales, servicios diferentes al objeto social e indemnizaciones.

RECUPERACIONES DETERIORO

Se realizaron recuperaciones por un valor de \$360.253.102 obteniendo un aumento por valor de \$108.530.396 con respecto al año 2023, que corresponde a la gestión en la recuperación de cartera castigada, así como el reintegro del deterioro.

ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES

Representa el valor de las certificaciones, otros valores administrativos (Libretas de Ahorro) que ingresan a la cooperativa mensualmente y al mayor valor provisionado en las prestaciones sociales de los empleados de la cooperativa, es así, que, el valor al cierre del ejercicio es de \$329.989.882, obteniendo un aumento por valor de \$17.124.375 con respecto al año 2023 y obedece al cobro del manejo de las tarjetas débito/crédito de la red Coopcentral por concepto manejo de esta.

Frente a esta implementación de las tarjetas débito/crédito de la Red Coopcentral, tenemos que, con ello se logró un aumento significativo toda vez que el recaudo por este concepto fue de \$238.082.608 aproximadamente, ello debido a auge que se tuvo con ocasión del impulso masivo de este producto, hoy nos posiciona como una entidad que está a la vanguardia en prestar día a días mejores servicios a sus asociados, también nos ha permitido entrar con fuerza a la inclusión financiera en la Orinoquía y Amazonía cumpliendo de esta manera con nuestra misión y visión institucional.

INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES

Valor que representa los ingresos recibidos por concepto de los intereses recibidos por el fondo de liquidez que se encuentran en las entidades bancarias como son el Banco Agrario de Colombia, Fiduprevisora, Banco de Bogotá, Banco Cooperativo Coopcentral, y con el fondo de inversiones colectivas SKANDIA que para el cierre del ejercicio 2024 cierra con valor de \$96.490.752 teniendo una variación de \$13.233.006 con respecto al año 2023.

GASTOS

NOTA 25 GASTOS

Todos los gastos están directa y proporcionalmente relacionados con el ejercicio del objeto social de la entidad, están agrupados en gastos administrativos y otros gastos.

En el año 2024 los gastos son por un valor de \$5.866.629.719.

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Gastos de Administración	\$5.831.930.487	\$4.832.256.266
Otros Gastos	\$34.699.231	\$37.871.422
Total, Gastos	\$5.866.629.719	\$4.870.127.688

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Estos Gastos están directamente relacionados con la gestión encaminada a la dirección, planeación y todas las actividades operativas de la entidad, que para el cierre de la vigencia tiene un saldo de total de \$5.831.930.487.

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Gastos de Personal/Beneficio a Empleados	\$2.327.228.972	\$1.962.788.894
Gastos Generales	\$2.236.041.726	\$1.956.191.582
Deterioro	\$1.122.305.349	\$775.040.805
Amortización y Agotamiento	\$35.771.384	\$16.280.596
Depreciaciones	\$110.583.056	\$121.954.389
Total, Gastos de Administración	\$5.831.930.487	\$4.832.256.266

Dentro de los gastos se puede observar que la cuenta Beneficio a empleados tiene un incremento del 18.5% con respecto al 2023, y se debe a que el Guainía y el Guaviare, son regiones que tienen condiciones económicas y sociales especiales, a lo que se suma su condición geográfica, que hacen que el costo de vida sea superior al de otras regiones del País, en razón al alto costo que se deben pagar por algunos bienes y servicios, lo que ha influenciado no solo en la Cooperativa, sino en las entidades, empresas y sectores económicos de esta región, en implementar salarios, un poco más elevados, que en el resto del país.

Otra situación que genera el incremento es la implementación del plan piloto donde su único objetivo es centralizar la operatividad de las oficinas para tener un mayor control y seguimiento a los procesos que se generan en el día a día dentro del desarrollo de la actividad de la Cooperativa.

Cabe anotar que de acuerdo con el presupuesto aprobado por el consejo de administración se estableció un incremento del 10% para los colaboradores de la Cooperativa.

Es de aclarar que se tiene causados todas las prestaciones sociales de ley incluyendo las dos primas extra legales que dentro del Reglamento Interno de Trabajo de la Cooperativa se encuentran aprobadas.

También encontramos los gastos generales que para la vigencia 2024 aumentan en un 14.31% en comparación con el año 2023 que corresponden a \$279.850.144, donde los gastos más representativos son los gastos por concepto de mercadeo, honorarios y servicios públicos (internet).

Honorarios; al cierre de la vigencia 2024 cerraron con un saldo de \$336.899.814, este rubro cubre pagos por concepto de servicios profesionales en diferentes áreas como son la revisoría fiscal, dirección de riesgos, contador, seguridad y salud en el trabajo, abogados externos y el asesor financiero.

Información Comercial (Fundación); es el pago realizado mensualmente a la Fundación Cootregua por el contrato de cooperación el cual tiene como objeto realizar las capacitaciones, asesorías empresariales y asociativa, atención solidaria, mercadeo, campañas ambientales y acompañamiento a las escuelas de formación deportiva entre otros y al pago por el convenio MABA que tiene como objetivo la incorporación de la enseñanza del modelo solidario en la educación formal de niños de transición hasta quinto grado del Colegio MABA, a través de la Guía Pedagógica de los Exploradores Solidarios "Aflatoun", erogación que representa el 11% del total de los gastos generales.

Servicios Públicos (internet); en este rubro sobresale el servicio de internet, por cuanto todas nuestras operaciones y actividades requieren el servicio de internet: sin internet no podríamos funcionar, y hoy por hoy todas las operaciones financieras a nivel nacional están sujetas a este servicio.

Otro gasto representativo fueron los gastos por arriendo que cerraron con un saldo de \$267.386.457

El deterioro cerró con un valor total de \$1.122.305.349 teniendo un aumento de \$347.264.544 con respecto al cierre de la vigencia 2023, este aumento se presentó por tres razones;

- A lo largo del informe se aclara que la cooperativa durante el año 2024 tuvo arrastre de cartera lo que incremento la cartera vencida y por ende el deterioro de esta.*
- Se hizo la implementación del modelo de pérdida esperada que afectó \$399.274.753 las provisiones de las cuales se amortizó con 300.000.000 del deterioro general adicional llevando al gasto 99.274.753*
- Por otra parte, las evaluaciones de cartera realizadas en junio y diciembre de 2024 fueron más ácidas, lo que hizo que la calificación por riesgo de algunos créditos aumentara y a su vez generara un mayor deterioro.*

OTROS GASTOS

Representados por gastos financieros. Su saldo presenta un valor de \$34.699.231 Debido al movimiento de las operaciones bancarias que generan comisiones GMF y gastos asumidos no contemplados en el presupuesto.

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Gastos Financieros	\$30.179.465	\$37.871.422
Otros Gastos	\$30.179.465	\$37.871.422

COSTOS

NOTA 26 COSTO DE VENTAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Representa los costos necesarios para la prestación de los servicios financieros, originados en el pago de intereses a los asociados por captación de recursos en las diferentes modalidades definidas en la Ley 454/98 artículo 49 numeral y pago de intereses por créditos como fuentes de fondeo externas para garantizar la operatividad de la Cooperativa.

A 31 de diciembre de 2024 se presenta causación y registro total por valor de \$1.254.193.052, que corresponde a los rendimientos reconocidos a nuestros asociados, por concepto de ahorros a la vista, ahorro permanente, ahorros programados y CDAT'S, y demás costos que tiene estrecha relación con la actividad. Es de aclarar que en este rubro también se encuentran los intereses cancelados por el crédito adquirido con el Banco Cooperativo Coopcentral y Bancoldex.

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Intereses depósito de ahorro a la vista	\$ 70.468.470	\$ 67.018.358
Intereses depósito de ahorro a termino	\$ 484.324.774	\$ 317.410.985
Intereses ahorro contractual	\$ 87.647.480	\$ 60.900.936
Intereses ahorro permanente	\$ 71.774.146	\$ 64.874.805
Intereses de créditos externos	\$ 539.978.182	\$ 553.405.871
Total, Costos de Ventas y Prestaciones Sociales	\$ 1.254.193.052	\$1.063.610.955

NOTA 27 RESULTADOS DEL EJERCICIO

Representa la diferencia entre los ingresos los costos y los gastos del periodo contable: su saldo es de \$102.527.602.

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Excedentes	\$102.527.602	\$171.729.730

NOTA 28 CUENTAS DE ORDEN

Corresponden a registros utilizados para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones para la Cooperativa, a diciembre 31 de 2023 se tienen registros por concepto de intereses por un valor de \$868.763.415, que le pueden generar únicamente derechos, de los cuales se tienen posibilidad de recuperar y ser integrados a los ingresos de la Cooperativa.

Deudoras contingentes	\$640.837.644
Intereses cartera de créditos	\$591.167.729
Deudoras de control	\$889.787.853
Activos castigados	\$591.617.873
Activos totalmente depreciados, agotados o amortizados	\$271.072.050
Otras cuentas deudoras de control	\$22.200.930

CASTIGO CUENTAS POR COBRAR

SALDO CAPITAL	PROVISIÓN CAPITAL	VALOR CASTIGADO CAPITAL	FECHA CASTIGO
2.500.000	2.500.000	2.500.000	30-Aug-14
5.219.217	5.219.217	5.219.217	30-Aug-14
309.000	309.000	309.000	30-Aug-14
10.000.000	10.000.000	10.000.000	30-Aug-14
10.850.000	10.850.000	10.850.000	30-Aug-14
28.878.217	28.878.217	28.878.217	

ACREEDORAS DE CONTROL

Compuesto por el valor del capital mínimo irreductible incrementado a 3600 SMMLV, según disposición de la asamblea de delegados en marzo de 2012, La diferencia que existe en comparación con el año 2023, obedece al incremento del salario mínimo legal vigente aprobado para el año 2024.

ACREEDORAS DE CONTROL	2024	2023
Capital Mínimo Irreductible	\$4.680.000.000	\$4.176.000.000

Indicadores Financieros

NOTA 29 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

En forma comparativa la entidad presenta a la fecha de corte los siguientes indicadores de medición referidos a rentabilidad de la organización (Respecto del activo, aportes sociales y patrimonio), relación de solvencia, fondo de liquidez y

calidad de la cartera (Nivel de vencimiento de la cartera y la cobertura de la provisión a la misma), con la variación respecto al periodo anterior.

	INDICADOR	2024	2023
A	Relación Solvencia Decreto No.961 -18	20.10%	21.53%
B	Relación Fondo de Liquidez	10.82%	10.21%
C	Calidad de La cartera	6.96%	7.68%
D	Cobertura de las Provisiones	104.64	81.53%
E	Quebranto Patrimonial	85,50%	82.53%
F	Rentabilidad Del Patrimonio	1.04%	2.60%
G	Rentabilidad Del Activo	0.32%	0.02%
H	Margen Financiero Bruto	80.48%	80.49%
I	Cartera Neta/Activos	88.01%	85%
J	Margen Operacional	1.2%	2.8%

RAZONES O INDICADORES

A. RELACIÓN DE SOLVENCIA

Nos indica que la cooperativa durante el periodo ha cumplido con la exigencia del 9% como mínimo.

B. RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ

Siendo este la garantía de los depósitos de ahorro de los asociados, la ley exige como mínimo un 10% del total de los depósitos, lo que indica que para el cierre del periodo se ha establecido un porcentaje por encima de lo establecido, el 10.82%.

C. CALIDAD DE LA CARTERA

Representa el porcentaje de la cartera vencida sobre el total de esta, para nuestro caso se presentó un porcentaje del 6.96%

D. INDICADOR DE COBERTURA

Nos indica que la cartera en mora está protegida en un 104.64% al 31 de diciembre de 2024, por cada peso que se encuentra en mora un 100% se encuentra provisionada.

E. QUEBRANTO PATRIMONIAL

Nos indica la relación del patrimonio y los aportes sociales que por cada peso que los asociados invierten en la Cooperativa, este representa dentro del patrimonio 85.50% para el 2024.

F. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador nos refleja el porcentaje de participación de los excedentes en el patrimonio, el cual es del 1.04%% para el año 2024.

G. RENTABILIDAD DEL ACTIVO

En cuanto a este indicador se tiene en un 0.32% representa el porcentaje de participación de los activos en la generación de excedentes.

H. MARGEN FINANCIERO BRUTO

Representa la relación de los intereses generados en la colocación de créditos frente a los intereses pagados por las captaciones de los depósitos, presenta un indicador del 80.48%.

I. CARTERA NETA SOBRE EL ACTIVO

Representa el total de la cartera de crédito frente al total de activos, en el año 2024 representa un 88.01%, debido a la rotación de la cartera.

J. MARGEN OPERACIONAL

El indicador es del 1.2% para el año 2024 lo que indica que los ingresos cubren los gastos de administración y costos por servicios.

ANÁLISIS FINANCIERO

Al cierre del ejercicio la Cooperativa obtuvo utilidades por \$102.527.602 después de deducir para el deterioro de cartera, cuentas por cobrar y depreciaciones.

ACTIVOS

Al finalizar el año 2024 los activos totales de la Cooperativa suman \$32.555.920.083 que equivale a un incremento anual del 20.44% del total de activos de 2023. Dentro del activo el más representativo en la cartera de crédito que equivale al 83%, del total del activo, debido que la cartera es el rubro más importante dentro de una Cooperativa.

PASIVOS Y PATRIMONIO

La estructura pasivo-patrimonio está compuesta así:

PASIVO	\$22.460.164.619	69%
PATRIMONIO	\$10.095.755.462	31%
PASIVO + PATRIMONIO	\$32.555.920.082	100%

A diciembre 31 de 2024, la Cooperativa Cootregua posee pasivos por valor de \$22.460.164.619, donde los depósitos son la cuenta más representativa con un 72% del total de los pasivos.

REVELACIÓN DE RIESGOS

NOTA 30 REVELACIÓN DE RIESGOS

Cootregua aplica las disposiciones consagradas tanto en la Circular Básica Contable y Financiera como en la Circular Básica Jurídica expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria para gestionar de manera integral los riesgos a los que está expuesta. Recientemente la cooperativa incorporó una plataforma especializada en la gestión del riesgo, permitiendo el monitoreo continuo de los indicadores y optimizando la toma de decisiones estratégicas; esto garantiza el cumplimiento normativo.

En el 2024 se ejecutó el Plan Anual de Capacitaciones aprobado previamente por el Consejo de Administración; con base en ello se realiza la revelación de cada sistema de administración implementado.

Riesgo de Liquidez: Para administrar adecuadamente el riesgo de liquidez, se han establecido políticas y procedimientos que abarcan su identificación, medición, control y monitoreo. Como parte de este proceso, se analiza la maduración de las posiciones activas, pasivas y fuera de balance, segmentando los saldos financieros según sus vencimientos contractuales, esto ha permitido dar oportuno cumplimiento a los compromisos contractuales con los asociados y fortalecer la estabilidad financiera de la entidad.

Asimismo, se proyectan futuras captaciones sin compromiso contractual definido mediante modelos estadísticos basados en datos históricos y metodologías especializadas para estimar los plazos de liquidación de activos y pasivos. El análisis del grado de exposición al riesgo de liquidez se realiza con un horizonte mínimo de un año, siguiendo las bandas de tiempo establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES).

Políticas de Administración del Riesgo de Liquidez

En cumplimiento de la normativa vigente y con el objetivo de fortalecer la estabilidad financiera de la cooperativa, Cootregua adopta las siguientes políticas con base en las recomendaciones del Comité de Riesgo de Liquidez:

1. **Gestión de Activos y Pasivos:** Mantener un equilibrio entre la maduración de activos y pasivos, asegurando una estructura de vencimientos que permita cubrir los compromisos financieros sin incurrir en costos excesivos.
2. **Indicadores de Riesgo de Liquidez:** Monitorear permanentemente los indicadores establecidos en el anexo 1 de la CBCF y el Índice de Riesgo de

- Compuesto (IRC) implementado por Fogacoop.*
- 3. Diversificación de Fuentes de Fondeo: Ampliar las fuentes de financiamiento mediante la captación de depósitos de asociados y líneas de crédito con entidades financieras, garantizando recursos en distintos escenarios de estrés.*
 - 4. Proyecciones de Liquidez: Realizar simulaciones y análisis de sensibilidad para evaluar el impacto de diversos escenarios macroeconómicos y operativos en la liquidez de la cooperativa.*
 - 5. Monitoreo del Perfil de Liquidez: Evaluar periódicamente la estabilidad de las fuentes de financiamiento, diferenciando entre captaciones estables y volátiles para minimizar riesgos asociados a retiros masivos.*
 - 6. Depuración y Conciliación de Cuentas por Cobrar: Mantener información precisa y actualizada sobre las obligaciones de terceros, facilitando la toma de decisiones en situaciones de requerimientos de liquidez.*
 - 7. Cumplimiento Regulatorio: Asegurar el cumplimiento de los requerimientos normativos de liquidez establecidos por la SES.*

Gobernanza y Responsabilidades

La administración del riesgo de liquidez está a cargo del Comité de Riesgo de Liquidez, con apoyo del Comité de Riesgos, en coordinación con la Alta Gerencia y el Consejo de Administración, garantizando el cumplimiento normativo y la estabilidad financiera de la cooperativa.

El Comité de Riesgo de Liquidez evalúa periódicamente los indicadores de liquidez y propone estrategias de mitigación. La Alta Gerencia y el Consejo de Administración supervisan la ejecución de estas políticas y estrategias, asegurando que la cooperativa disponga de los recursos necesarios para afrontar escenarios de riesgo de liquidez y continuar con su misión de inclusión financiera.

Riesgo de crédito: *Para la adecuada administración del riesgo de crédito se han establecido estrategias como incrementar gradualmente la provisión general adicional, la evaluación de cartera y la implementación y aplicación de la pérdida esperada. Este sistema abarca la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo asociado a las operaciones crediticias, asegurando una gestión prudente de la cartera y la estabilidad financiera de la cooperativa; este sistema ha sido fortalecido mediante herramientas tecnológicas especializadas.*

Las políticas de riesgo de crédito están diseñadas para:

- 1. Evaluar la capacidad de pago de los asociados antes de la aprobación del crédito, considerando variables financieras y de comportamiento.*
- 2. Establecer límites de exposición según el perfil de riesgo de cada segmento de la cartera.*
- 3. Implementar metodologías de calificación y seguimiento de la cartera para detectar oportunamente señales de deterioro.*

4. Aplicar estrategias de mitigación del riesgo, incluyendo garantías y provisiones.

Gobernanza y Responsabilidades

La administración del riesgo de crédito está a cargo del Responsable de Riesgo de Crédito, con apoyo del Comité de Riesgos, en coordinación con la Alta Gerencia y el Consejo de Administración, garantizando el cumplimiento normativo y la estabilidad financiera de la cooperativa.

Para mitigar el riesgo de crédito se ha establecido como política el incrementar el deterioro general adicional y la afectación de los estados financieros por la provisión según el modelo de pérdida esperada; sumado a las evaluaciones de la cartera de crédito en el mes de junio y diciembre.

Riesgo Operativo: *Para administrar adecuadamente el riesgo, se han establecido políticas y procedimientos que abarcan su identificación, medición, control y monitoreo. Como parte de este proceso, se analizan los eventos de riesgo que pueden afectar la estabilidad de la cooperativa, clasificados en fallas de procesos, errores humanos, incidentes tecnológicos y factores externos.*

Se realiza un seguimiento continuo a los eventos de riesgo operativo mediante registros sistemáticos y análisis de impacto financiero y reputacional, lo que ha permitido fortalecer los mecanismos de prevención y respuesta ante contingencias, siguiendo los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES).

Políticas de Administración del Riesgo Operativo

En cumplimiento de la normativa vigente y con el objetivo de fortalecer la estabilidad y continuidad operativa de la cooperativa, Cootregua adopta las siguientes políticas con base en las recomendaciones del Comité de Riesgo Operativo:

Identificación y Clasificación del Riesgo: Evaluar y registrar los eventos de riesgo operativo, diferenciándolos en función de su origen (procesos, personas, tecnología o factores externos).

Gestión del Riesgo Tecnológico y Ciberseguridad: Establecer protocolos de seguridad digital, respaldos de información y medidas de protección ante ciberataques y fraudes tecnológicos.

Automatización y Mejora de Procesos: Reducir la exposición al riesgo mediante la implementación de tecnologías que minimicen la intervención manual y optimicen la eficiencia operativa.

Capacitación y Cultura de Riesgo: Sensibilizar y capacitar al personal en la gestión del riesgo operativo, promoviendo buenas prácticas y un enfoque preventivo.

Cumplimiento Regulatorio: Asegurar la alineación con las disposiciones de la SES en materia de gestión del riesgo operativo, reportando periódicamente la evolución de este.

Gobernanza y Responsabilidades

La administración del riesgo operativo está a cargo del Comité de Riesgo Operativo, con apoyo del Comité de Riesgos, en coordinación con la Alta Gerencia y el Consejo de Administración, garantizando el cumplimiento normativo y la estabilidad de la cooperativa.

El Comité de Riesgo Operativo evalúa periódicamente los incidentes registrados y propone estrategias de mitigación, asegurando una respuesta ágil ante posibles contingencias. La Alta Gerencia y el Consejo de Administración supervisan la ejecución de estas políticas y estrategias, garantizando que la cooperativa disponga de los mecanismos adecuados para prevenir y gestionar el riesgo operativo, fortaleciendo la confianza de sus asociados y el cumplimiento de su misión institucional.

Riesgos de Mercado: *La cooperativa reconoce la importancia de gestionar el riesgo de mercado, a pesar de no contar con inversiones en instrumentos financieros que requieran un seguimiento avanzado. En cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES), la entidad aplica un sistema mínimo de administración del riesgo de mercado, enfocado en la supervisión de los factores que pueden generar variaciones en el valor de sus activos y pasivos debido a cambios en variables macroeconómicas, como tasas de interés y tipo de cambio.*

La gestión del riesgo de mercado se centra en la evaluación periódica de la sensibilidad de los ingresos financieros ante fluctuaciones en las tasas de interés, asegurando que la cooperativa pueda anticipar posibles impactos en su estabilidad financiera.

Políticas de Administración del Riesgo de Mercado

En cumplimiento de la normativa vigente y con el objetivo de mantener la solidez financiera de la cooperativa se han adoptado las siguientes políticas:

- 1. Monitoreo de Tasas de Interés: Evaluar periódicamente la sensibilidad de la cartera de crédito y las obligaciones financieras ante variaciones en las tasas de interés de referencia.*
- 2. Gestión del Riesgo de Descalce de Plazos: Asegurar un equilibrio entre la maduración de activos y pasivos para minimizar el impacto de cambios en las tasas de interés sobre el margen financiero.*

3. *Seguimiento a Indicadores Macroeconómicos: Analizar el comportamiento de variables económicas que puedan afectar el desempeño financiero de la cooperativa, incluyendo inflación y decisiones de política monetaria.*

Evaluación Periódica del Riesgo de Mercado: Realizar reportes internos sobre la exposición a variaciones de tasas de interés y su posible impacto en la estructura financiera de la entidad.

Gobernanza y Responsabilidades

La administración del riesgo de mercado se realiza desde el Comité de Riesgos, en coordinación con la Alta Gerencia y el Consejo de Administración, garantizando el cumplimiento normativo y la estabilidad financiera de la cooperativa; y para ello evalúa periódicamente la exposición a variaciones de tasas de interés y propone estrategias de mitigación para reducir su impacto.

Riesgo de LAFT: *Para mitigar y administrar adecuadamente el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), en cumplimiento de la Circular Básica Jurídica (CBJ) de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES); se abarca la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados, con el fin de prevenir que la entidad sea utilizada como vehículo para actividades ilícitas.*

Como parte de este proceso, se han establecido mecanismos para la identificación y segmentación de los factores de riesgo en asociados, productos, canales de distribución y jurisdicciones, permitiendo una evaluación integral de la exposición de la cooperativa a operaciones inusuales y/o sospechosas.

Asimismo, se han implementado metodologías especializadas para la detección de transacciones inusuales y sospechosas, basadas en el análisis de patrones de comportamiento y el uso de herramientas tecnológicas de monitoreo. El seguimiento del riesgo LA/FT se realiza de manera continua, asegurando el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la CBJ y las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Políticas de Administración del Riesgo LA/FT

En cumplimiento de la normativa vigente y con el objetivo de proteger la integridad de la cooperativa, Cootregua adopta las siguientes políticas con base en las recomendaciones del Oficial de Cumplimiento y el Comité de Riesgo LA/FT:

1. *Debida Diligencia y Conocimiento del Asociado: Implementar procedimientos de Debida Diligencia Intensificada (DDI) para clientes con mayor nivel de riesgo y validar la información de los asociados mediante consultas a listas restrictivas y bases de datos especializadas.*
2. *Monitoreo y Detección de Operaciones Inusuales: Analizar el comportamiento transaccional de los asociados y reportar operaciones*

- sospechosas a la UIAF cuando se identifiquen alertas de riesgo.
3. *Control sobre Personas Expuestas Políticamente (PEP): Aplicar medidas reforzadas en la vinculación y monitoreo de clientes clasificados como PEP, en concordancia con los lineamientos de la SES y el GAFI.*
 4. *Evaluación de Riesgos en Productos y Canales: Analizar la exposición al riesgo LA/FT de los productos financieros ofrecidos y establecer controles diferenciados según el nivel de riesgo identificado.*
 5. *Capacitación y Sensibilización: Capacitar periódicamente a los colaboradores de la cooperativa en materia de prevención del LA/FT, fortaleciendo la cultura del riesgo y promoviendo la detección de señales de alerta.*
 6. *Tecnología y Herramientas de Monitoreo: Utilizar sistemas especializados para la identificación automática de patrones de comportamiento atípicos y la segmentación de riesgos.*
 7. *Cumplimiento Regulatorio: Garantizar el cumplimiento de las disposiciones de la CBJ, así como las normativas nacionales e internacionales en materia de prevención del LA/FT.*

Gobernanza y Responsabilidades

La administración del riesgo LA/FT está a cargo del Comité de prevención de LAFT, coordinado por el Oficial de Cumplimiento, con el apoyo del Comité de Riesgo, en coordinación con la Alta Gerencia y el Consejo de Administración, garantizando el cumplimiento normativo y la protección de la reputación de la cooperativa.

El Oficial de Cumplimiento supervisa la ejecución del SARLAFT, evalúa periódicamente la efectividad de las medidas implementadas y reporta a los órganos de control interno y a la UIAF cuando sea necesario. La Alta Gerencia y el Consejo de Administración se encargan de aprobar las estrategias de mitigación y asegurar la adecuada asignación de recursos para fortalecer la gestión del riesgo LA/FT, protegiendo la sostenibilidad y confianza de la cooperativa.

NOTA 31 GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, se presenta la información sobre el Gobierno Corporativo con el propósito de fortalecer la transparencia, garantizar una gestión eficiente y asegurar el adecuado control de la cooperativa, en concordancia con las mejores prácticas y el marco regulatorio vigente; la cooperativa fundamenta su estructura y funcionamiento en las disposiciones legales y normativas aplicables, tales como la Ley 222 de 1995, los estatutos de la cooperativa, el Código de Ética y Buen Gobierno, la Circular Básica Contable y Financiera, la Circular Básica Jurídica expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y demás normativas vigentes aplicables al sector cooperativo.

La estructura de Gobierno Corporativo de la cooperativa está conformada por la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración, la Junta de

Vigilancia, la Gerencia y la Alta Gerencia. El Consejo de Administración recibe información periódica y detallada sobre la situación económica y financiera de la cooperativa, así como sobre los riesgos asociados a su operación, mediante informes emitidos por la Gerencia, el Área Financiera, el Comité de Riesgos y el Oficial de Cumplimiento, asegurando así un proceso de toma de decisiones basado en información precisa y actualizada.

Con el fin de garantizar una adecuada administración y gestión organizacional, la cooperativa ha implementado un conjunto de políticas y documentos normativos, entre los que se destacan el Manual de Política Corporativa, la Estructura Organizacional, el Código de Ética y Buen Gobierno y el Manual de Conflicto de Interés; a través de estos documentos, se establece la segregación de funciones, la asignación de responsabilidades y los mecanismos de control interno que aseguran la transparencia y el cumplimiento normativo; adicionalmente, todos los colaboradores han gestionado la declaración de conflictos de interés mediante la suscripción de documentos que garantizan su compromiso con la integridad y la ética corporativa.

La cooperativa cuenta con una estructura organizacional adecuada al tamaño y complejidad de sus operaciones, asegurando una correcta segregación de responsabilidades y funciones; se ha fortalecido la capacitación del personal, brindando formación general a todos los colaboradores y capacitación escalonada para ciertos cargos estratégicos, en alianza con USAID y Bancóldex, mediante consultorías especializadas como DAI y Digital Bank; asimismo, ha participado en diversos eventos de formación y entrenamiento, con el objetivo de robustecer las competencias del equipo humano y fortalecer la cultura organizacional.

En materia de tecnología e innovación, la cooperativa ha venido fortaleciendo su infraestructura tecnológica con el propósito de afrontar los nuevos desafíos del ecosistema financiero; las operaciones son registradas oportunamente en el Core Financiero, y se han optimizado los canales de comunicación para mantener informados a los asociados y demás partes interesadas; como parte de su estrategia de modernización, la cooperativa avanza en la transformación digital, garantizando la prestación eficiente y oportuna de sus servicios, alineada con las nuevas tendencias del sector financiero.

La Revisoría Fiscal es ejercida por Ascoop Empresarial, institución auxiliar del cooperativismo, responsable de auditar los Estados Financieros y verificar el cumplimiento normativo aplicable; en el marco de sus funciones, emite opinión sobre los estados financieros en los plazos establecidos y realiza auditorías especializadas en los sistemas de riesgos implementados, incluyendo el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. La Revisoría Fiscal presenta informes periódicos ante el Consejo de Administración, facilitando la toma de decisiones estratégicas que contribuyen al fortalecimiento institucional y la sostenibilidad de la cooperativa.

La cooperativa mantiene un Gobierno Corporativo sólido y transparente, con mecanismos adecuados para la gestión de riesgos, la auditoría interna y el cumplimiento normativo, en línea con los estándares exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La implementación de políticas de buen gobierno, la formación del talento humano y la transformación digital constituyen pilares fundamentales para el desarrollo y crecimiento sostenible de la cooperativa, asegurando su compromiso con los principios cooperativos y el bienestar de sus asociados y grupos de interés.

PROCESOS JUDICIALES

NOTA. 32 PROCESO JUDICIALES A FAVOR O EN CONTRA

La Cooperativa Cootregua durante la vigencia 2024 **NO** tuvo procesos judiciales a favor ni en contra.

NOTA. 33 CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES

La Cooperativa Cootregua durante la vigencia 2024 **NO** tuvo cuentas con modificaciones especiales.

EROGACIONES A ÓRGANOS DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN

NOTA. 34 EROGACIONES A ÓRGANOS DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN

La Cooperativa en cumplimiento al anexo 003 – Erogaciones a órganos de administración y control numeral 3.1.13 del capítulo X de la circular Básica Contable y financiera, relaciona los gastos incurridos en sus directivos, junta de vigilancia y representante legal incluyendo a los suplentes de la siguiente manera;

Superintendencia de la Economía Solidaria	
Entidad: Cooperativa Cootregua	
Formato: 56 - EROGACIONES A ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	
(CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DIRECTIVAS, JUNTAS DE VIGILANCIA Y REPRESENTANTE LEGAL)	
CARGO	SALARIOS/HONORARIOS
GERENCIA GENERAL	\$130.574.267
GERENTE SUPLENTE	\$93.386.760
REVISORÍA FISCAL	\$46.402.314
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	\$39.388.000
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL	\$4.995.440
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SUPLENTE	\$49.992.120
TOTAL	\$364.738.901

OTRAS REVELACIONES

NOTA. 35 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Dando cumplimiento al párrafo 20.16 de la sección 20 de la NIIF para las Pymes contenidas en el Decreto 2420 y sus modificatorios se anexa relación de información proyectada a un año de los arrendamientos de las oficinas de la Cooperativa así;

Superintendencia de la Economía Solidaria				
Entidad: Cooperativa Cootregua				
Arrendamientos Operativos Proyección un (1) año				
AGENCIAS	VALOR MENSUAL VIGENCIA 2024	VR. ANUAL PAGADO RECONOCIDO COMO GASTO UN	VR. MENSUAL PROYECTADO A UN AÑO	VR. ANUAL PROYECTADO A UN AÑO
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	5.600.000,00	67.200.000,00	6.038.000,00	72.456.000,00
CALAMAR	2.800.000,00	39.400.000,00	2.996.000,00	35.168.000,00
EL RETORNO	2.975.000,00	32.392.588,00	3.183.250,00	38.199.000,00
BARRANCOMINAS	1.489.500,00	17.874.000,00	1.593.765,00	19.125.180,00
MIRAFLORES	440.000,00	5.280.000,00	470.800,00	5.649.600,00
SAN FELIPE	600.000,00	1.200.000,00	642.000,00	7.704.000,00
TOTAL	13.904.500,00	163.346.588,00	14.923.815,00	178.301.780,00

Es de aclarar, que la Cooperativa tiene firmados contratos de arrendamientos con cada uno de los inmuebles de las agencias de la Cooperativa, los cuales se renuevan cada año con proyección de permanencia, el canon es acordado de acuerdo con el IPC estipulado por el gobierno.

NOTA. 36 PARTES RELACIONADAS

Dando cumplimiento con el párrafo 33.7 de la sección 33 de la NIIF para las pymes contenida en el Decreto 2420 y sus modificatorios, se relaciona así,

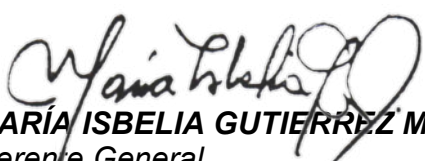
Superintendencia de la Economía Solidaria			
Entidad: Cooperativa Cootregua			
Partes Relacionadas			
CARGOS	APORTES	CARTERA	CAPTACIONES
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	31.066.665	144.811.306	49.417.582
JUNTA DE VIGILANCIA	5.840.900	14.024.848	3.942.309
GERENTE	12.334.981	38.411.664	17.854.972
GERENTE SUPLENTE	11.768.454	253.363.050	12.303.506
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	6.841.770	69.325.822	6.822.457
DIRECTOR DE RIESGOS	8.444.332	84.547.976	6.530.496
TOTAL	76.297.102	604.484.666	96.871.322

NOTA 37 CONTROLES DE LEY

La Cooperativa ha cumplido durante el periodo que se reporta con las disposiciones contenidas en el Capítulo XIV de la Circular Básica Financiera y Contable en lo aplicable, especialmente en lo relacionado con la permanencia y reportes relacionados con el Fondo de liquidez, teniendo en cuenta el porcentaje y las bases para su cálculo, la custodia de los títulos que soportan el fondo de liquidez de las diferentes entidades donde se tienen constituido, el reporte del SICSES incluyendo todos los formatos requeridos por la entidad. Igualmente se ha cumplido con el manejo del riesgo de liquidez, ponderación de los activos por nivel de riesgo, determinación del patrimonio técnico, cálculo de la relación de solvencia, límites individuales de crédito, límite a las inversiones y captaciones.

NOTA 38 HECHOS OCURRIDOS DESPUES PERIODO QUE SE INFORMA

A la fecha de la elaboración de las presentes revelaciones la Cooperativa COOTREGUA no presenta hechos posteriores al periodo que se informa.


MARÍA ISBELIA GUTIERREZ MOLINA
Gerente General
C.C. 37.247.902 de Cúcuta
LEYBNIS TERESA RAMOS CASALINS
Contadora Pública
T.P. 161144-T
C.C. No. 55.230.573 de Barranquilla
DIANA PATRICIA ARIZA BAUTISTA
Revisora Fiscal
TP 196817-T
Designada Ascoop Empresarial

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Para Asociados y/o Terceros:

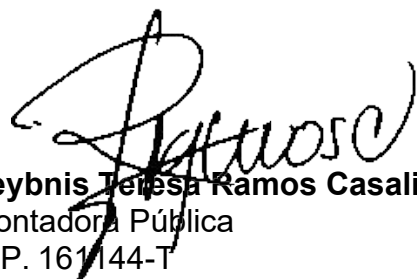
Declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos a diciembre 31 de 2024 de la Cooperativa Multiactiva COOTREGUA, en nuestra condición de representante legal y contadora pública, con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior asegurando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de las operaciones, por el año terminado 2024 y que, además:

- A) Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- B) No ha habido irregularidades que involucren administradores o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- C) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2024 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- D) Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- E) Los hechos económicos se han registrado, clasificando, descrito y revelado dentro de sus Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos dado a terceros.
- F) No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- G) Esta certificación se expide en consideración a lo establecido por la ley 222/95. Declaramos que las afirmaciones que se derivan del estatuto

H) contable sobre existencia, derechos y obligaciones y valuación se cumplen satisfactoriamente en la preparación, clasificación y revelación de los Estados Financieros que se certifican.



Maria Isbelia Gutierrez Molina
Gerente



Leybnis Teresa Ramos Casalins
Contadora Pública
T.P. 161144-T

San José del Guaviare, 26 de febrero 2025